PAPELERÍA VILA, S. L. CASA FUNDADA EN 1888

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

Permanente

Empieza el 2 febrero 1960

Finaliza el 15 de Octubre de 1963.

Libro de Actas

DIGITALIZADO POR ARCHYBOX 6708452A9

archybox.com

CARTA IT8.7/2
LOTE: JUN-2011

CM 0 1 2 3 4 5 6 7
IN 0 1 2

37

LABORATORIS COLOR EGM QUALITYIMAGE

PAPELERÍA VILA, S. L.
CASA FUNDADA EN 1888

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

CENTRO DE MODELACION IMPRESA

Permanente
Empieza el 2 febrero 1960
Finaliza el 15 de Octubre de 1963.

Libro de Actas

Embajador Vich, 17 - VALENCIA - Teléfono 21 48 41

H 6/4

ESTADO

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado*

A8665058

El presente pliego de papel de Pagos al Estado corresponde al reintegro del libro de actas de la Comisión Municipap permanente del Ayuntamiento de Ondara, de cien folios
Ondara a 29 de Enero de 1.960.
El Secretario

PAGOS AL ESTADO 25 PESETAS

JUZGADO DE PAZ ONDARA (Alicante) REPÚBLICA JUDICIAL

3ª CLASE

importante Veinte y cinco pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

Ondara a Veinte y cinco *de* Enero *de mil novecientos* sesenta

El Secretario

DILIGENCIA DE APERTURA.—*Este libro, compuesto de* cien *hojas, foliadas y selladas con el de este* Ayuntamiento *, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquélla celebre, concernientes a* las sesiones de la misma *comenzando con la de este día.*

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Ondara *a* veintinueve *de* enero *de mil novecientos* sesenta

V.º B.º

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO NACIONAL PRESIDENCIA ONDARA

Término municipal de Ondara — AÑO 1960

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Comisión Municipal Permanente

Este libro, comprensivo de cien *folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre* la Comisión Municipal permanente de Ondara *ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con* uno *pliego de papel de pagos al Estado, clase* 9ª - A - 8665058 *número* ..... *importante* veinte y cinco pesetas

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

Ondara *a* veinte y uno *de* Enero *de mil novecientos* sesenta

El Secretario

DILIGENCIA DE APERTURA.—*Este libro, compuesto de* cien *hojas, foliadas y selladas con el de este* Ayuntamiento, *y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquélla celebre, concernientes a* las sesiones de la misma *comenzando con la de este día.*

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Ondara *a* veintinueve *de* enero *de mil novecientos* sesenta

V.º B.º

El Alcalde,

F. Fernando

AYUNTAMIENTO NACIONAL PRESIDENCIA ONDARA

PAPELERIA VILA, S. L. - VALENCIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 2 de Febrero de 1.960

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Julian Ferrando Bosch

Tenientes de Alcalde

D. Alberto Puigcerver Noguera

D. Pablo Domenech Domenech

Secretario

D. Enrique Pascual Puig.

En la Villa de Ondara a dos de febrero de mil novecientos sesenta, siendo la hora de las veinte y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Julian Fernando Bosch, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, para lo que fueron citados en forma legal, al objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, asistidos de mi el Secretario de la Corporación Municipal.

Declarada abierta la sesión pública por la Presidencia, de su orden, el infrascrito Secretario dió lectura al borrador del acta anterior en el que se observó la omisión material involuntaria de la parte segunda del acuerdo de aprobación de la liquidación del presupuesto ordinario de 1.959 que figura en el punto primero de dicha sesión y en vista del escrito documentado que formula el Sr. Secretario y de conformidad al artículo 225 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1.952, la Corporación acordó subsanar la omisión de referencia, transcribiendo íntegramente el expresado acuerdo a continuación, adoptado, a todos los efectos legales, con fecha veintiseis de enero de mil novecientos sesenta:

Liquidación Presupuesto 1959

" Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al año 1.959, confeccionada por el Secretario Interventor en cumplimiento del artículo 693 de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de Junio de 1.955, y examinados detenidamente todos los documentos justificativos de las cantidades que pasan a resultas como pendientes de

cobro, o como pendientes de pago, según los casos, y así mismo se deliberó ampliamente sobre los conceptos o consignaciones presupuestarias que se anulan por estimar irrealizables los créditos o extinguidas las obligaciones respectivas y considerando además realizadas con exactitud las operaciones numéricas, se acordó por unanimidad, con arreglo al nº 3 del citado artículo, aprobar definitivamente dicha liquidación en los propios términos en que está redactada y a base del siguiente

Resumen

Existencia en Caja en 31-12-59		4.470'11 Pts.
Resto por cobrar en igual fecha		97.259'32 "
	Suma	101.729'43 "
Resto por pagar en igual fecha		128.948'32 "
	Diferencia (Déficit)	27.218'89 "

En vista del resultado que arroja la liquidación aprobada y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 689 del citado Cuerpo Legal, el 196 del Reglamento de Haciendas Locales y el 7 de la Circular de la Dirección General de Administración Local de 1º de Diciembre de 1.958 y así mismo vista la propuesta formulada por el Sr. Alcalde-Presidente de suspensión de los gastos voluntarios que luego se expresan en cantidad de 27.218'89 pts. igual al expresado déficit, la que ha sido informada favorablemente por el Sr. Secretario-Interventor, la Corporación acordó ratificar y aprobar dicha propuesta para obtener la nivelación del Presupuesto refundido de 1.960, en los siguientes términos:

Cap.	Art.	Cont.	Part.	Consignación anterior	Cantidad a reducir	Consignación disponible
2	U	1	29	16.000'00	1.000'00	15.000'00
2	U	4	43	10.000'00	6.000'00	4.000'00
2	U	4	44	14.000'00	5.000'00	9.000'00
2	U	5	46	15.000'00	5.218'89	9.781'11
2	U	5	48	30.000'00	9.000'00	21.000'00
5	4	U	62	1.000'00	1.000'00	- -
			Total		27.218'89	

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte cuarenta y cinco, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

T. Fernando

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de la fecha no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.-

Ondara 9 de febrero de 1.960.

El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE ONDARA SECRETARIA

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de la fecha no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.-

Ondara 16 de febrero de 1960

El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE ONDARA SECRETARIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 23 de Febrero de 1.960.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Julian Ferrando Bosch.

Tenientes de Alcalde

D. Alberto Puigcerver Noguera

D. Pablo Domenech Domenech

Secretario

D. Enrique Pascual Puig.

En la Villa de Ondara a veintitres de febrero de mil novecientos sesenta, siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. alcalde don Julian Ferrando Bosch, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación acta sesión 2 Febrero de 1.960.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al acta de la sesión del día 2 de Febrero, actual; que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Seguidamente se pasó al estudio de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

Escrito de D. Juan Alvarez Sanchez

Vista la instancia del vecino de esta localidad D. Juan Alvarez Sanchez, solicitando el oportuno permiso municipal que previene el artículo 177 del Código de Circulación para ejercer su profesión de conductor de vehículos destinados al servicio públicos, dentro de este término municipal, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, sin perjuicio de tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las once y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

J. Fernando

JUZGADO DE PAZ
ONDARA (Alicante)

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros y no se celebra la suplitoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 1 de Marzo de 1.960

El Secretario,

AYUNTAMIENTO DE ONDARA
SECRETARIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 8 de Marzo de 1.960.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Julian Ferrando Bosch

Tenientes de Alcalde

D. Alberto Puigcerver Noguera

D. Pablo Domenech Domenech

Secretario

D. Enrique Pascual Puig.

En la Villa de Ondara a ocho de marzo de mil novecientos sesenta, siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Julian Fernando Bosch, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, para lo que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación acta sesión 23 Febrero 1.960.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al acta de la sesión del día 23 de

febrero próximo pasado, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Seguidamente se pasó al estudio de los asuntos que figuran en el orden del dia, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

Aprobación rectificación Padrón Habitantes (31-12-1.959).

Se dió cuenta de la rectificación del Padrón de Habitantes asi como de la documentación pertinente practicada con referencia al 31 de diciembre de 1.959 en cumplimiento de los preceptos reglamentarios vigentes. Examinada que fué dicha documentación se acordó aprobarla y que se exponga al público durante el plazo de quince dias para su examen y reclamaciones en forma reglamentaria y de no producirse ninguna se remita a la Delegación Provincial de Estadística para su debida aprobación.

Aprobación Padrones de Arbitrios Municipales ejercicio 1.960.

Fueron presentados los Padrones de los Arbitrios Municipales formados para el año en curso, que luego se dirán y por las cantidades que se expresan, cuyos documentos fueron examinados minuciosamente por la Corporación y hallándolos conformes, fueron aprobados por unanimidad, tal como figuran redactados, y que se expongan al público durante el plazo de quince dias para su examen y reclamaciones y si no se formula ninguna, se proceda inmediatamente a su cobro en periodo voluntario, cuyos documentos cobratorios son los siguientes:

Arbitrio Municipal sobre Urbana	63.114'37 Pts.
" " " Rústica	39.467'02 "
" " " Alcantarillado	6.170'00 "
" " " Perros	1.475'00 "
" " " Canalones	51.375'15 "
" " " Carros	8.400'00 "
" " " Bicicletas y Velomotores	15.500'00 "

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las doce, por la Presidencia se levantó la sesión, que

firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 15 de Marzo de 1.960

El Secretario,

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

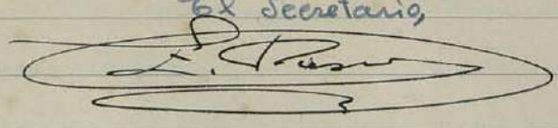
Ondara a 22 de Marzo de 1.960

El Secretario,

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.-

Ondara a 29 de Marzo de 1.960

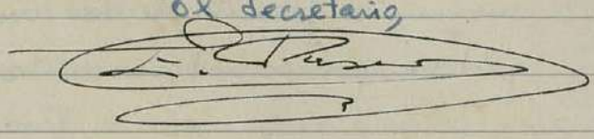
El Secretario,



Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.-

Ondara a 5 de abril de 1.960

El Secretario,



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 12 de Abril de 1.960.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Julian Fernando Bosch

Tenientes de Alcalde

D. Alberto Puigcerver Roquera

D. Pablo Domenech Domenech

Secretario

D. Enrique Pascual Puig.

En la Villa de Ondara a doce de abril de mil novecientos sesenta, siendo la hora de las once, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Julian Fernando Bosch, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación acta sesión 8 Marzo 1.960

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al acta de la sesión del día 8 de marzo

próximo pasado, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Seguidamente se pasó al estudio de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

Solicitud inclusión obras Plan 1.960 de la Comisión Pral. de Servicios Tecnicos.

Por Secretaria se dió lectura al oficio-circular nº 243, de fecha 31 del pasado marzo de la Comisión Provincial de Servicios Tecnicos y en vista de su contenido y teniendo en cuenta que para este Ayuntamiento son de primerísima necesidad y urgencia las obras que se relacionan seguidamente y cuya ejecución se solicita, pero de un modo especial la que figura en primer lugar, toda vez que el suministro de agua actual es insuficiente y además se realiza mediante un sistema antiguo y antihigiénico con el consiguiente peligro para la salud pública, la Comisión Permanente por unanimidad acordó solicitar del Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Tecnicos, sean incluidos en el Plan de dicha Comisión del año 1.960, por el orden de preferencia que se relacionan, con expresión del Presupuesto aproximado de las mismas y de la aportación municipal, las siguientes obras:

Obra	Presupuesto aproximado	Aportación Municipal
- Abastecimiento de aguas potables, distribución de las mismas a domicilio y ampliación y reconstrucción del saneamiento (alcantarillado)	2.350.000'-	50 por 100
- Carretera de Oudara a la playa de Denia, denominada "Molins," en la partida "Palmar", y por el camino vecinal "Dels Frares"	2.500'000'-	55 por 100

Aprobación Cuenta de Caudales 1er trimestre 1.960.

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio, correspondiente al primer trimestre del año actual y el informe de la Intervención que en la misma se emite, en sentido favorable,

después de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación definitiva.

Facturas

Vistas las facturas una de D. José Sisbert Más por 5.668'75 pts, importe de las placas de Bicicletas, Carros y Perros para 1.960, y otra de la Papelería Vila, de Valencia por 2.868'40 pts, por material de escritorio del 1º trimestre de 1.960, se acordó prestarles su aprobación y que se hagan efectivas con cargo a la respectiva consignación presupuestaria que figura en la partida 28.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las doce, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

F. Fernando

Diligencia.: Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la suplatoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.-

Ondara a 19 de abril de 1.960

El Secretario

Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha ni la suplatoria correspondiente.

Ondara a 26 de abril de 1.960

El Secretario,

Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha ni la supletoria correspondiente.-

Ordana a 3 de Mayo de 1.960

El Secretario,

Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha ni la supletoria correspondiente.

Ordana a 10 de Mayo de 1.960

El Secretario,

Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha ni la supletoria correspondiente.

Ordana a 17 de Mayo 1960

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 24 de Mayo de 1.960.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Julian Ferrando Bosch

Tenientes de Alcalde

D. Alberto Pulgcerver Noguera

D. Pablo Domenech Domenech

Secretario

D. Enrique Pascual Puig

En la Villa de Ordana a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta, siendo la hora de las once y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julian Fernando Bosch, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria

del dia de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación acta sesión 12 Abril 1.960.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al acta de la sesión del dia 12 del pasado abril, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Subvención a la Junta Local de Fiestas de la Virgen de la Soledad.

El Sr. alcalde manifestó que como en años anteriores, la Junta Local de Fiestas de la Virgen de la Soledad, Patrona de esta Villa, había solicitado la aportación económica de este Ayuntamiento para contribuir a los gastos de las fiestas cívico-religiosas y tradicionales que en honor a la citada Patrona celebra anualmente esta Villa. La Corporación, teniendo en cuenta que la situación económica de este Municipio en el año en curso es deficiente, acordó conceder a dicha Junta una Subvención de mil pesetas solamente, que se harán efectivas con cargo a la partida 44 del vigente Presupuesto ordinario de gastos.

Cuentas y Facturas

Asimismo se acordó satisfacer las cantidades que se expresan a los perceptores que se indican por haber hallado conforme y aprobado los correspondientes justificantes y por tratarse de obligaciones de la competencia municipal:

A Tejidos Catalá, de Ondara, 2.350 pts por una gabardina y dos saharianas, para el Alguacil municipal, con cargo a la partida 33.

A D. José Puchol y varios más 5.782'50 pts importe de materiales y jornales invertidos en la reparación del alumbrado público deteriorado con motivo de la nevada de este invierno y de las bombillas colocadas el 1er trimestre del año en curso.

A D. Jaime Coll Moltó y tres más, por jornales invertidos en la reparación del Matadero, fuentes públicas y lavaderos durante la semana del 2 al 7 del actual, 1.525 pts.

A D. José Ahuar (410'10), a D. Francisco Noguera (590) y D. Elías Bordes (2.391), por materiales diversos suministrados para la reparación del Matadero y Escuelas de Niñas.

a la Fraternidad Mutua Nacional, 7.640'46 pts por diferencia extraordinaria asistencia medico-farmaceutico empleados municipales 1.959.

a la Hermandad de la División Azul, de Alicante y con cargo a la consignación de Imprevistos 100 pts por donativo año 1960 a dicha Entidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las doce, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Oudana a 31 de Mayo de 1960

El Secretario,

Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha ni la supletoria correspondiente.

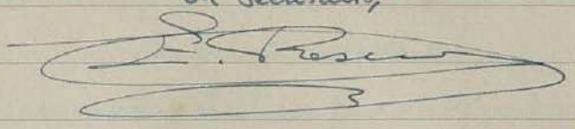
Oudana a 7 de Junio de 1960

El Secretario,

Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 14 de Junio de 1.960

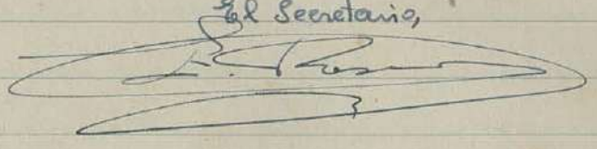
El Secretario,



Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 21 Junio de 1960

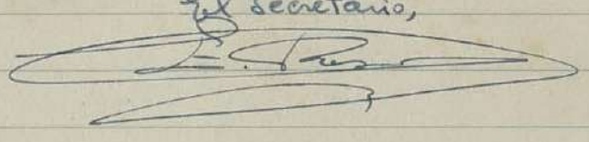
El Secretario,



Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 28 Junio 1.960

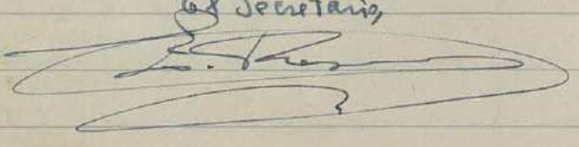
El Secretario,



Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 5 de Julio de 1960

El Secretario,



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 12 de Julio de 1.960

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Julian Fernando Bosch

Tenientes de Alcalde

D. Alberto Puigcerver Nogues

D. Pablo Domenech Domenech

Secretario

D. Enrique Pascual Puig

En la Villa de Ondara a doce de Julio de mil novecientos sesenta, siendo la hora de las once, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Julian Fernando Bosch, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación acta sesión 24 Mayo 1.960.

Abierta la sesión por la presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al acta de la sesión del día 24 de mayo próximo pasado, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación Cuenta de Caudales 2º trimestre 1960.

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio, correspondiente al 2º trimestre del año actual y el informe de la Intervención que en la misma se emite, en sentido favorable, despues de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación definitiva.

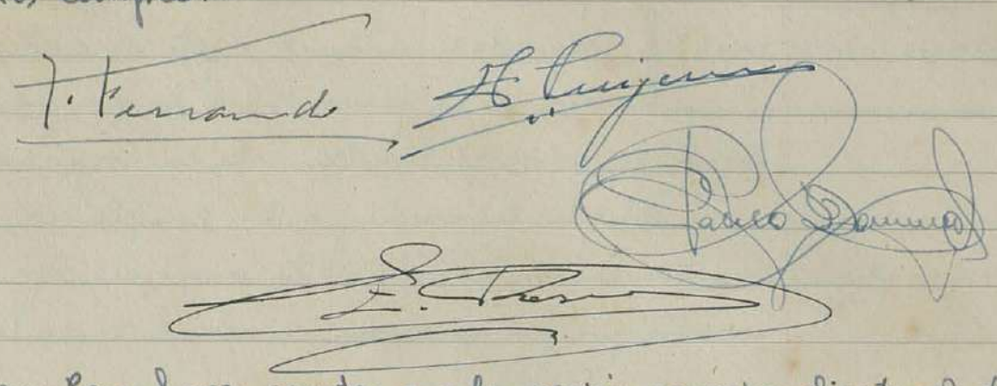
Cuentas y Facturas

Vista la cuenta con sus justificantes que presenta el farmacéutico de esta localidad Don Andrés Mud Mestre por los medicamentos suministrados a enfermos incluidos en el Padrón de Beneficencia Municipal, durante el primer semestre de 1.960, que importa 4.880'10 pts, se acordó aprobarla y que se satisfaga con cargo a la respectiva consignación presupuestaria.

Igualmente se aprobó la cuenta presentada por Don Salvador Hiçón que importa 854'60 pts. por los gastos de la Fiesta del Corpus Christi del año en curso, los que se abonará con cargo a la partida 44; la factura de la Papelería Vila de 2.744'35 pts. por material de escritorio del 2º trimestre 1.960; y la liquidación de la Electricista Alcoyana. S.A. por suministro de fluí-

do electrico para las dependencias municipales de los meses de Diciembre 1.959 y de Enero a Mayo de 1.960 que importa 3.112'22 pts. Por último se acordó satisfacer al Frente de Juventudes de esta localidad la subvención a dicho Organismo del 1er semestre de 1.960, que asciende a 2.755'28 pts.

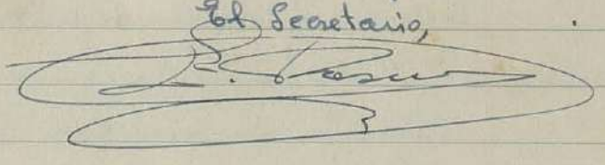
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las doce, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-



Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 19 de Julio de 1.960

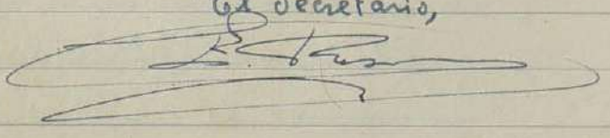
El Secretario,



Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del dia de la fecha, ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 26 de Julio de 1.960

El Secretario,



Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la suplitoria correspondiente.

Ondara a 8 de agosto de 1.960

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 9 de Agosto de 1.960.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente
Don Julián Fernando Bosch

Tenientes de Alcalde:
" Alberto Puigcerver Noguera
" Pablo Domenech Domenech

Secretario
" Enrique Pascual Puig

En la Villa de Ondara a nueve de Agosto de mil novecientos sesenta, siendo la hora de las once, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Julián Fernando Bosch, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aguas potables Saneamiento y Carretera playa

Se dió cuenta de la Circular de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante de fecha 30 de Julio último (B.O. de la provincia nº 172 del 3 de este mismo mes), y la Corporación tras la suficiente deliberación acordó por unanimidad:

1º.- Financiar, conforme a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 30 de Junio último, las aportaciones municipales, ofrecidas tanto para las obras

de abastecimiento de aguas potables, distribucion de las mismas a domicilio y ampliacion y reconstruccion del saneamiento (alcantarillado) como para las de la carretera de Ondara a la Playa de Denia, denominada "Molins", mediante la imposicion de contribuciones especiales, cuyas obras ha solicitado esta Corporacion sean incluidas en el Plan 1960 de la Comision Provincial indicada.

2º.- Ratifican que las aportaciones municipales para las obras reseñadas serán el 50 % del Presupuesto para las de abastecimiento de aguas, distribucion a domicilio y alcantarillado, y el 55 % del Presupuesto para las de la carretera de Ondara a la Playa de Denia.

Iasci Vista la instancia formulada por D. Enrique Pascual Puig, solicitando el oportuno permiso municipal que previene el vigente Código de la Circulacion para el situado de un coche marca SEAT, modelo 600, destinado al servicio público dentro de este término municipal, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, concediéndole la reglamentaria licencia para tal finalidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las doce, por la Presidencia se levantó la sesión que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

F. Fernando E. Pujades

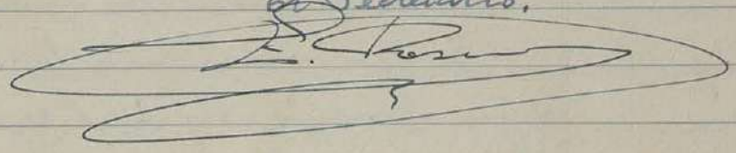
Playa Dorado

E. Pons

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 16 de Agosto de 1960

El Secretario.



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 23 de Agosto de 1.960.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

Don Julián Fernando Bosch

Tenientes de Alcalde:

" Alberto Puigcerver Noguera

" Pablo Domenech Domenech

Secretario

" Enrique Pascual Puig

En la Villa de Ondara a veinte y tres de agosto de mil novecientos sesenta, siendo la hora de las once, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julián Fernando Bosch, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Seguidamente se pasó al estudio de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

Vista la instancia formulada por D. Mariano Ali-

vares Guillen, solicitando el oportuno permiso municipal que previene el vigente Código de la Circulación para el situado de un coche marca "Renault" matrícula A-22.772 destinado al servicio público dentro de este término municipal, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, concediéndole la reglamentaria licencia para tal finalidad.

Se acordó acceder a lo solicitado por D. Salvador Hijon Navarro, Alguacil de este Ayuntamiento, concediéndole un cuarto quinquenio a partir de 1º de enero de 1961, cuyo aumento se incluirá en el Presupuesto ordinario del año próximo.

Vista la petición formulada por el Sr. Recaudador D. Alfonso Benedito Escriva, solicitando se le liquide el premio de cobranza del año 1959, que importa 9.295'12 ptas, o sea el 4% sobre 232.378'08 ptas. recaudadas; se acordó que la consignación de 7.000 ptas que figura para tal fin en la partida 75 del vigente Presupuesto ordinario refundido se le liquide inmediatamente y las 2.295'12 ptas. restantes se le pagarán con cargo al Presupuesto de 1.961 por falta de consignación presupuestaria y al efecto se le reconoce el oportuno crédito por dicha cantidad a su favor.

Se acordó ratificar el pago dispuesto por la Presidencia de 50 ptas con cargo a la consignación de Imprevistos por cuenta impuesta no formación Padrón Transportes Sangre 1.957 y que con cargo a la indicada consignación se abonen 200 ptas. como donativo a la Cruz Roja Polaca; que se paguen a D. Vicente Mas y D. José Puchol 2.438'45 ptas. por varios materiales eléctricos y suministros de bombillas para el alumbrado público de Ondara

y Panis de los meses de abril a junio ultimos, o sea, durante el 2º trimestre de 1.960, y aprobar la liquidación de la Electricista Alcayena por alumbrado público de Ondara y Panis de los meses de enero a julio ultimos, que importa 17.104'07 ptas., cantidad que se hará efectiva con cargo a la partida 51.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las doce, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

J. Fernando L. Puigcerver

Diligencia.= Para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de la fecha, no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 30 de Agosto de 1.960
El Secretario

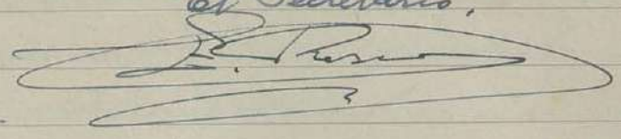
Otra.= Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del dia de la fecha ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 6 de Septiembre de 1.960
El Secretario.

Otra.= Para hacer constar que por los mismos motivos de diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 13 de Septiembre de 1.960

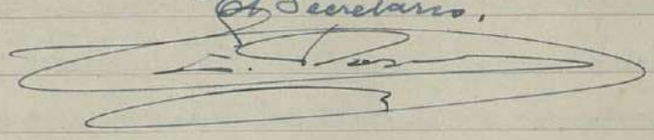
El Secretario,



Otra.= Para hacer constar que por los mismos motivos de la diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 20 de Septiembre de 1.960

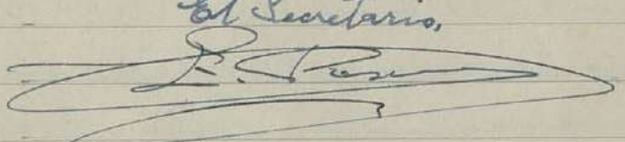
El Secretario,



Otra.= Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 27 de Septiembre de 1.960

El Secretario,



Otra.= Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha ni la completoria correspondiente.

Ondara a 4 de Octubre de 1.960

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 11 de Octubre de 1.960.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente
Don Julián Ferrando Bosch.
Tenientes de Alcalde:
" Alberto Puigcerver Noguera
" Pablo Domenech Domenech
Secretario:
" Enrique Parenal Puig

En la Villa de Ondara a once de Octubre de mil novecientos sesenta, siendo la hora de las once, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julian Ferrando Bosch, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Abierta la sesión por la Presidencia, y en su orden, procedí a dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al 3º trimestre del año actual, y el informe de la Intervención que en la misma se emite, en sentido favorable, despues de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad pres.

tarle su aprobación definitiva

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo la hora de las doce, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

F. Fernando

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Oudara a 18 de Octubre de 1.960.

El Secretario

Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.

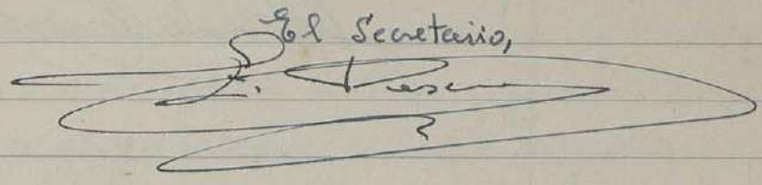
Oudara a 25 de Octubre de 1.960.

El Secretario,

Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.

Ordana a 1 de Noviembre de 1960.

El Secretario,



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 8 de Noviembre de 1960

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Alberto Puigcerver Noguera

D. Pablo Domenech Domenech

Secretario

D. Enrique Pascual Puig

En la Villa de Ordana a ocho de Noviembre de mil novecientos sesenta, siendo la hora de las once, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación municipal.

Aprobación acta sesión 11 Octubre 1960.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión del día once de Octubre próximo pasado, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Uniformes para Subalternos.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que ordene confeccionar uniformes para el personal Subalterno de este Ayuntamiento, cuyo importe se hará efectivo con cargo a la partida nº 33 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

Subvención Frente de Juventudes.

Igualmente se acordó que con cargo a la Partida nº 61 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos se haga efectiva la cantidad de 2.755'28 pts por el concepto de subvención al Frente local de Juventudes, correspondiente al 2º semestre del actual año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las doce, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 15 de Noviembre de 1.960

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 22 de Noviembre de 1.960.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Alberto Puigcerver Noguera

D. Pablo Domenech Domenech

Secretario

D. Enrique Pascual Puig

En la Villa de Ondara a veintidos de Noviembre de mil novecientos sesenta, siendo la hora de las once, y bajo la Presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Comes morera, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación acta sesión 8 Noviembre 1960

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión del día ocho de los corrientes, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Transferencias.

Visto el expediente instruido con motivo de la transferencia de créditos de unos a otros capítulos, artículos y partidas, dentro del vigente Presupuesto municipal ordinario, se acepta en principio la propuesta de dichas transferencias que ha sido leída y comuníquese al Ayuntamiento para dar cuenta de las mismas.

Instancia de D. Joaquín Mestre Borch.

Vista la instancia presentada en esta Secretaría por D. Joaquín Mestre Borch, solicitando la oportuna licencia municipal para construir de nueva planta un edificio destinado a vivienda, compuesto de planta baja y un piso en la Av. del Dr. Fleming, para lo que acompaña la documentación reglamentaria, se acuerda concederle la citada licencia municipal, previo pago de los correspondientes derechos o tasa y sin perjuicio de tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las doce, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

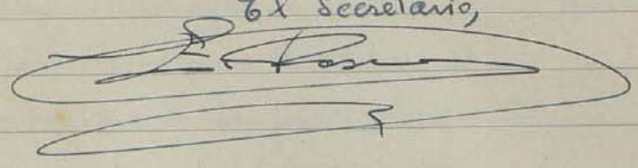
Oudara a 29 de Noviembre de 1960

El Secretario,

Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.-

Oñate a 6 de Diciembre de 1.960.

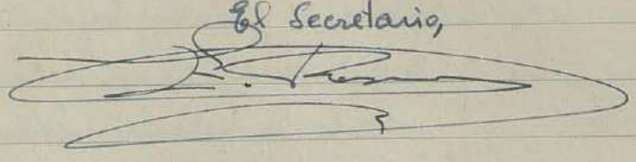
El Secretario,



Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.-

Oñate a 13 de Diciembre de 1.960.

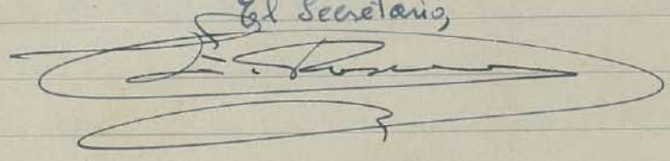
El Secretario,



Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.-

Oñate a 20 de Diciembre de 1.960

El Secretario,



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 27 Diciembre de 1.960.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Alberto Puigcerver Noguera

D. Pablo Domenech Domenech

Secretario

D. Enrique Pascual Puig

En la Villa de Oudara a veintisiete de Diciembre de mil novecientos sesenta, siendo la hora de las once, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación acta sesión 22-11-60

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión del día 22 de Noviembre próximo pasado, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Devolución fianzas definitivas subastas 1.960.

Terminados los remates de las subastas que se dirán, sin compromiso, el día 31 del actual mes de diciembre, sin responsabilidad alguna, se acordó se devuelvan a los rematantes, las fianzas definitivas que en su día constituyeron en Arcas Municipales para responder del cumplimiento de las subastas que se les adjudicaron en sesión del día 30 de diciembre de 1.959 y que son las siguientes:

A Don Antonio Alvarez Domenech, 5.040'72 pts. como rematante de la subasta "consumo de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholicas", año 1.960.

A Don Antonio Alvarez Domenech, 630'06 pts. como rematante de la subasta "puestos publicos", año 1.960.

A Don Vicente Favilà Vita, 4.002'72 pts. como rematante de la subasta "degüello de reses en el matadero y arbitrio sobre el consumo de carnes, volateria, y caza menor", año 1.960.

Documentos cobratorios para 1.961.

Se acordó que con cargo a la partida 11 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos, se abone a D. Jesús Payá Bravo, de ali-

cante, la cantidad de 4.300 pts importe de los trabajos de confección de los documentos cobratorios de este término, correspondientes a la Contribución Rústica, Urbana e Industrial, con sus arbitrios municipales para el próximo ejercicio de 1.961.

Instancia de Don Fernando Pastor Llacer

Vista la instancia suscrita por el vecino de ésta D. Fernando Pastor Llácer, solicitando la oportuna autorización municipal para la apertura de un establecimiento para la venta al por menor de frutas y repostería, sito en la calle del Rosario nº 17 de ésta, se acordó conceder al mismo la autorización solicitada, previo pago de los correspondientes derechos o Tasa municipal.

Blanqueo patio Casa Consistorial

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde a fin de que lleve a efecto el blanqueo y pintura del patio de la Casa Consistorial, cuyo gasto se abonará con cargo a la partida 48 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Cuentas y Facturas

También se acordó aprobar las siguientes cuentas y facturas que fueron presentadas, las que se harán efectivas con cargo a las respectivas consignaciones presupuestarias, y ratificar los realizados por la Presidencia, quedando así legalizada la función de la ordenación de Pagos:

a Francisco García Ballester y tres mas 4.550 pts por jornales invertidos en la reparación Casa Consistorial.

a Dn. Andrés Mud Mestre, 2.783'28 pts. por los medicamentos suministrados durante el 2º semestre 1.960 para la Beneficencia municipal.

a Dn. Vicente Sempere Quilis, 2.500 pts. por limpieza y calefacción Escuelas Nacionales.

a Dn. Vicente Domenech, Gabriel Ana y Antonio Aranda, por los artículos suministrados para repartirlos entre los pobres, con motivo de la campaña de Navidad y Reyes.

a la Electricista Alcoyana S.A. importe alumbrados públicos de Dudara y Pauis, de Agosto a Diciembre 1.960, 7028'69 pts.

a la Telefónica Nacional de España, 1.606'60 pts importe de los servicios telefónicos durante el 4º trimestre de 1.960.

a Dn. Vicente Mas Gasent, 1.671'10 pts. por bombillas, material y gratificación encargado alumbrado público 4º trimestre 1.960.

d Antonio Zaragoza Bens y dos más por jornales invertidos en la reparación de fuentes públicas durante la semana del 12 al 18 actual, 1.875 pts.

a la Electricista Alcoyana S.A. importe alumbrado Casa Ayuntamiento y matadero, durante el 2º semestre 1.960, 2.648'46 pts.

a Vicente Tomas Company, 1.395 pts. importe de varios materiales, según factura, para la reparación de las Escuelas de niños y 1.870 pts. por igual concepto en el Prado-Lonja.

Por último se acordó que con cargo al Capítulo de Imprevistos, por no existir consignación especial en el Presupuesto ordinario de gastos, se abonen las siguientes cantidades:

a la Caja de Ahorros Provincial, de Alicante, 253 pts por honorarios y suplidos a dicha Entidad durante el 2º semestre 1.960

a la misma, 5'76 pts por derechos de custodia de los valores depositados en dicha Institución, correspondiente al año 1.960.

al ordinario Garrido, 170 pts. por diversos encargos desde Valencia (Papelería Vila) 2º semestre 1.960.

Concierto recaudación Arbitrios municipales.

Por último se dió cuenta de las instancias que suscriben los vecinos de esta localidad Don. José Durá Gaya, Don Angel Mun Escrivá y Don Vicente Fornali Escrivá solicitando concertar la recaudación de los Arbitrios municipales sobre el consumo de bebidas, consumo de carnes y puestos públicos, respectivamente, por las cantidades anuales de 74.500 pts, 62.500 pts. y 11.000 pts. todo vez que han quedado desiertas las dos subastas celebradas para tal fin. La Corporación vistos los antecedentes oportunos acordó acceder a lo solicitado y autorizar al Sr. Alcalde a fin de que, en nombre del Ayuntamiento formalice los oportunos conciertos particulares con arreglo a las siguientes condiciones esenciales:

El pago de las cuotas se efectuará por mensualidades;

la falta de pago de un plazo llevará consigo la rescisión del concierto; la duración del mismo será de un año; como garantía constituirán la fianza equivalente a una mensualidad de sus respectivas cuotas, en la Caja Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las trece, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 3 de Enero de 1.961

El Secretario,

Otra.- Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 10 de Enero 1.961

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 17 de Enero de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Alberto Puigcerver Noguera

D. Pablo Domenech Domenech

Secretario

D. Enrique Pascual Puig.

En la Villa de Oudana a diecisiete de Enero de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las once, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Comes morera, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman parte de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación acta sesión 27-12-1.960.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión del día 27 de Diciembre próximo pasado, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación conciertos recaudación Arbitrios Municipales.

Dada cuenta de los conciertos celebrados con Don José Duná Gayá por la cantidad de 74.500 pts. anuales para la recaudación del Arbitrio sobre el consumo de bebidas; con Don Angel Mun Escrivá, por la cantidad de 62.500 pts. anuales para la recaudación del arbitrio sobre el consumo de carnes (x y degüello de reses en el Matadero municipal); y con Don Vicente Formali Escrivá, por la cantidad de 11.000 pts. anuales para la recaudación del Arbitrio sobre puestos públicos, formalizados todos el 31 del pasado Diciembre con arreglo a lo acordado por esta Corporación con fecha 27 de diciembre último, se acordó aprobarlos en todas sus partes.

Instancia de Don Juan Alvarez Sanchez

Vista la instancia del vecino de esta localidad Don Juan alvarez Sanchez, taxista, y propietario del coche turismo matrícula M-184.472, marca Seat, el que lo tiene destinado al servicio público de taxi en esta localidad, conducido por el interesado, solicitando la autorización municipal reglamentaria para el situado de taxi en este pueblo, la Corporación, previa la su-

ficiente deliberación, acordó acceder a lo solicitado.

Instancia de Don Vicente Vicens Arnau

Se acordó conceder la autorización municipal que solicita el vecino de esta localidad Don Vicente Vicens Arnau, para la apertura de un establecimiento destinado a la compra-venta de objetos usados, en la Av. del Dr. Fleming nº 12, así como para exhibir un rótulo pintado en la pared de dicho local referente a dicho establecimiento.

Pintura Fachada Casa Consistorial

También se acordó que con cargo a la respectiva consignación presupuestaria, se pinte la fachada de la Casa Consistorial pasillo y sala de espera.

Aprobación Cuenta de Caudales 4º trimestre del año 1.960.

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio, correspondiente al cuarto trimestre del año 1.960 y el Informe de la Intervención que en la misma se emite, en sentido favorable, después de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación definitiva.

Instancia de Don Nadal Más Más.

Se dió cuenta de la instancia que suscribe el vecino de esta localidad Don Nadal Más Más, solicitando la oportuna autorización para que su establecimiento destinado a bar sito en esta localidad Av. del Gral. Bosch, junto a la Plaza de Toros, esté en servicio permanente. La Corporación acordó informar favorablemente esta petición y que se eleve al Gobierno Civil de la Provincia para su definitiva resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo la hora de las doce, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.- El interlineado que dice " y degüello de reses en el Matadero Municipal", Vale.

Diligencia.= Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.-

Ondara a 24 de Enero de 1.961

El Secretario

Otra.= Para hacer constar que por los mismos motivos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.

Ondara a 31 de Enero de 1.961

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 7 de Febrero de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Pascual Puig.

En la Villa de Ondara, a siete de febrero de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, para la que fueron citados en forma legal, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación acta sesión 17-1-1961.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión del día 17 de Enero próximo pasado, que fué aprobado, acordándose su transcripción

al libro conespondiente.

Instancias de D. Vicente Montaner Costa, D. José Femenia Gil y D. Luis Morell Giner.

A continuación se dió lectura de las instancias suscritas por los vecinos D. Vicente Montaner Costa, solicitando la oportuna licencia municipal para los reajustes del Bar sito en la Plaza de los Martires nº 11, denominado "Bar Cataluña", de D. José Femenia Gil, que solicita abrir al publico un establecimiento dedicado a la venta de frutas, verduras y hortalizas al por menor, sito en la calle de San José nº 9 y de D. Luis Morell Giner, que solicita igualmente la oportuna licencia municipal para abrir otro establecimiento igual al anterior en la Plaza de Piconell nº 10.

Se acordó conceder a cada uno de ellos la oportuna licencia municipal que solicitan, previo pago de los conespondientes derechos o Tasa que tiene establecido este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las horas de las diecinueve treinta, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

[signature]

[signature]

[signature]

[signature]

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 14 de Febrero de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Oudana a catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, (para lo que fueron citados en forma legal,) asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación del borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia apertura establecimientos.

Se dió cuenta a la Comisión de las instancias presentadas por los vecinos Maria Ginestar Catalá, Luisa Domenech Vives, José Gomez Serra, Teresa Soler Ramis, Josefa Gavilá Cabrera, Rosa Mestre Vicens, Carlos Alvarez Perez y Miguel Peris Oliver, solicitando todos ellos la oportuna licencia municipal para la apertura de los establecimientos que se indican y los calles que se expresan, todos como fruterias y verdulerias al por menor, acordando conceder a cada uno de ellos la licencia que solicita, previo pago de la tasa municipal, pasándose la oportuna relación a Depositaria para el cobro de su importe.

Aprobación pago.

Vista la factura presentada por la imprenta y papeleria Iñareta, de esta localidad sobre diferentes materiales de Secretaria servidos durante el año 1.960 y 1.961 importante 654'95 pts, se acordó proceder a su pago, con cargo a la partida de material del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secre-

tario, certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.-

Oudana a 21 de Febrero de 1961.

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 28 de Febrero de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diez Gascón

En la Villa de Ondara a veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación del borrador del Acta anterior

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Presupuesto año 1.960.

Fué presentada la liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1.960, así como el Dictamen emitido por la Comisión Permanente y previo el examen y deliberación sobre los mismos se acuerda aprobar definitivamente dicha liquidación en los propios términos que se halla formulada.

Liquidación Prado Febrero

Se dió cuenta y fué aprobada la liquidación de la recaudación obtenida por los ingresos del Prado-Lonja correspondiente al mes de Febrero actual, importante 4.561 pts.

Licencia obra

Visto el escrito y proyecto que presenta el vecino D. Salustiano de la Hoz Santos, pidiendo se le conceda la oportuna autorización para edificar una casita de campo en la partida "Tosals" de esta Villa a continuación de la calle de Stª Ana, se acordó concederle la autorización que solicita, para la cual habrá de atenerse a la línea oficial establecida.

Licencia apertura.

Visto el escrito que formula D. José Miralles Mestre, de esta localidad, radio-técnico, con domicilio en la calle de San Jaime nº 34, interesando se le autorice para la apertura del oportuno establecimiento de venta de aparatos de radio y de materiales eléctricos

en el citado domicilio, se acuerda concederle la oportuna autorización previo pago del arbitrio correspondiente.

Requerimiento Recaudador.

Visto que el Recaudador Municipal D. Alfonso Benedito Escrivá, no ha presentado la liquidación de los arbitrios Municipales que tiene a su cargo correspondientes al año 1.960, que debió presentar dentro de la primera quincena del mes de Enero último, se acordó sea requerido el mismo al efecto, para que dentro del plazo de 15 días presente la expresada liquidación.

Requerimiento a D. Salvador Ginestar.

Vista la liquidación practicada a D. Salvador Ginestar Catalá, por la cesión de terrenos y edificación en la Av. del Gral. Bosch, propiedad del Ayuntamiento, se acordó requerir al mismo para que en término de ocho días efectue en Caja Municipal el importe de la suma de pesetas 7.636'20, cuya liquidación, según la valoración técnica es la siguiente:

22'25 metros lineales, 3'60 de alto por 0'40 de espesor, cubicación 32'04 m³ al precio por metro cúbico de 155 pts. importa 4.966'20 pts.

Terreno 22'25 metros lineales por 0'40 metros igual a 8'90 m². que a razón de 300 pts metro cuadrado importan 2.670'00 pts.

Suma total 7.636'20 pts.

Obras muro barranco

Visto el estado en que se encuentra el muro del barranco o río Alberca en la parte lindante con D. José Estarca Miralles que está al nivel del piso, se acordó elevarle a la altura normal cuyas obras no podrán exceder del importe de 3.559'60 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

[signature] [signature]

[signature]

[signature]

Diligencia.= Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia del número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 7 de Marzo de 1.961

El Secretario,

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 14 de Marzo de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartín

D. Francisco Ortola Marí

Secretario

D. Enrique Díez Gascón

En la Villa de Ondara a catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras

Se acordó conceder las siguientes licencias de obras y edificaciones: A Dn. Salvador Gimenez Igual para efectuar obras de reforma en la calle Virgen del Rosario nº 7. Y para construir edificios de nueva planta a Dn. Juan Mestre Estarca, calle San Jaime; a Dn. José Pineda Crespo en la partida de "Salador" y a Dn. José Meliá Giner en la calle continuación de la del Rosario. El Secretario hace.

presente a la Comisión el procedimiento irregular que se sigue en las licencias de construcciones de obras de nueva planta, que no se ajustan a los procedimientos legales al efecto.

Padrones Arbitrios

Se acordó aprobar los padrones de los arbitrios municipales sobre las Riquezas Rústica y Urbana, Alcantarillado, circulación de carros y bicicletas, circulación de perros y de canalones que desaguan a la vía pública, todos ellos para el año actual, acordándose igualmente su exposición al público por plazo de 15 días para reclamaciones, quedando aprobados definitivamente si no se presentase ninguna. Y que se abone a los Funcionarios que han intervenido en estos trabajos la consignación que al efecto figura en Presupuesto Municipal en cantidad igual a los años anteriores.

Padrón habitantes

El Sr. Secretario hace presente que por la información que se le ha facilitado está contratada la redacción de las hojas del Censo de Población y de Viviendas, pero nada hay determinado de la formación del Padrón de Habitantes que ha de formarse igualmente con sus documentos auxiliares en el mismo plazo que el anterior, acordándose comisionar al efecto a los empleados municipales Dn. José Atienza Ortolá y a D. José Walthon Clemente, que efectuarán el trabajo en horas extraordinarias, delegándose al Sr. Alcalde para que previo informe del Sr. Secretario, se abone a los mismos la cantidad correspondiente por estos trabajos con cargo a la partida que al efecto consta en el presupuesto del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Alfredo Romeu L. Berenguer

Franco Ortolá E. Gras

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebre la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Oudana a 21 de Marzo de 1961

El Secretario,

E. Díaz

Otra.- Para hacer constar que por los mismos de la Diligencia anterior, no se celebra la sesión del día de la fecha, ni la supletoria correspondiente.

Oudana a 28 de Marzo de 1961

El Secretario

E. Díaz

Sesión ordinaria de La Comisión Municipal Permanente del día 4 de Abril de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

Don Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

Don Luis Berenguer Sanmartin

Don Francisco Ortolá Marí

Secretario

Don Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Oudana a cuatro de abril de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Conciertos inspección sanitaria, leche, carnes y

Se acordó aprobar el concierto particular voluntario establecido con el gremio de lecheros que en representación de los mismos suscribe

conservas.

D. José Mas Gilabert, para pago de reconocimiento sanitario de la leche para el año actual, por el importe de 4.500 pts. anuales y 375 pts mensuales.

Igualmente se acordó aprobar el concierto particular voluntario establecido con industriales carniceros y de ultramarinos, que en representación de los mismos suscribe D. Vicente Picó Mobell, para pago de reconocimiento sanitario de carnes y conserves para el año actual, por el importe de 6.588 pts anuales y 549 pts mensuales.

Rótulos via publica

Vistos los escritos presentados por D. Juan Cabrera Pineda, D. Francisco Barber Puigcerver y D. Guillermo Faget Vidal, para instalar en la via pública rótulos de propaganda que se expresan y con el detalle que se indica, se acordó autorizar su instalación, previo abono del arbitrio correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO DE SECRETARIA ONDARA

Alfredo Gomez L. Berenguer Francº Ortolá

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 11 de Abril de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

Don Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

Don Luis Berenguer Sanmartin

Don Francisco Ortolá Marí

Secretario

Don Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a once de Abril de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomez Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedió a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Escrito Director Caja de Ahorros.

Visto el escrito que formula D. Francisco Oliver Navarro al Sr. Administrador de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia solicitando sea dado de baja por duplicado el edificio de su propiedad situado en la carretera de Valencia nº 91 que figura a nombre de D. José Ballester Martí, se acordó informar dicha petición favorablemente y cursar el escrito de referencia.

Liquidación Prado

Se dió cuenta y fué aprobada la liquidación de los ingresos del Prado-Lonja correspondiente al mes de Marzo último que con, la inspección de Pescados, importa 6.225 pts.

Liquidación Telégrafos

También se dió cuenta y fué aprobada la liquidación presentada por la encargada de la Estación Telegráfica municipal de esta localidad correspondiente al 1er trimestre del año actual, en la que aparece un saldo a favor del Ayuntamiento de 1.396'60 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firmaron todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO DE ONDARA SECRETARIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 18 de Abril de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Cascón

En la Villa de Oudara a dieciocho de Abril de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras

Vistos los expedientes tramitados por D. Miguel Llorens Cano y D. Pablo Domenech Domenech para edificar dos edificios de nueva planta en la Av. del Dr. Fleming y calle de la Iglesia nº 4, según los planos que acompañan, se acordó conceder la licencia que solicitan previo señalamiento de la línea de fachada y pago de los derechos correspondientes.

Igualmente se concedieron licencias de obras de reforma que solicitan 14 propietarios, cuya relación empieza por D. José Bolinda Ginestar y termina por D. Juan Picó Llobell, previo pago de los derechos correspondientes.

Apertura establecimientos.

Se concedieron las siguientes licencias: A D. Rafael Valero Mollá para instalación de un establecimiento de venta de aves y caza en la Av. del Caudillo nº 4: A D. Juan Frasés Ortolá para lo mismo en la calle Iglesia nº 1 de una oficina dedicada a su actividad profesional de "Cobrador de efectos de giro", con la condición de que se atenga a esta denominación, ambos previo el pago del arbitrio correspondiente.

Aprobación de pagos

Se aprobaron para su pago las siguientes facturas: De D. Joaquin Fuentes, dos por chapas de arbitrios servidas para el año actual por 4.555 pts: De

Editorial América por material de Secretaría importante 440 pts. y de la papelería Vila por lo mismo y modelaciones impresas servidas en el 1º trimestre del año actual, 3.875'70 pts.

Cuenta de Caudales

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al 1º trimestre del año 1961 y el informe de la Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, después de examinada y hallada conforme la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Cuenta Recaudación

Fué examinada la Cuenta de la recaudación efectuada mediante recibo por el Recaudador D. Alfonso Benedito Escrivá, correspondiente al año 1960, aprobada previamente por el Depositario Municipal, acordándose ratificar dicha aprobación.

Igualmente se acordó requerir a dicho Recaudador Sr. Benedito para que haga entrega de recibos pendientes de cobro y chapas de arbitrios de los años 1959 y anteriores, para proceder a su comprobación con la Cuenta presentada de dichos años, y si procede, prestarle su aprobación

Así mismo se acordó reconocer al anterior Recaudador Don Alfonso Benedito un crédito de 3.491'05 pts. por premios de cobranza del año 1960, por haber resultado insuficiente la partida que para esta atención figura en Resultas de dicho año, habilitándose la correspondiente partida para el pago de este crédito reconocido.

Recaudación Municipal

El Sr. Alcalde hace algunas consideraciones al efecto de la recaudación municipal de Arbitrios que se cobra por recibo talonario, poniendo de relieve que la recaudación municipal se ha venido efectuando sin garantía alguna por parte del Recaudador en que pudiera responder de los valores entregados para su realización, ni siquiera los nombramientos se han ajustado a los preceptos del Reglamento de Hacienda Municipal de 4 de Agosto de 1.952, y su instrucción de contabilidad, que señalan que estos nombramientos han de efectuarse por concurso o por gestión afianzada. Por otra parte, dado lo avanzado del año actual no puede darse para el mismo esa solución legal señalada, por lo que es necesario

por la urgencia del caso dar una solución momentanea a este importante asunto.

La Comisión, estudiados los aspectos de esta importante cuestión, por unanimidad, acuerda:

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento o nombramientos que se hubieran podido efectuar a nombre de Don Alfonso Benedito Escrich, que cesará en el cargo de Recaudador Municipal a partir del día de la fecha, dando por recibida la documentación, recibos y chapas de arbitrios pendientes de cobro que obran en su poder del año 1960, haciendo constar la satisfacción de la Comisión por la forma correcta en que el Sr. Benedito ha desempeñado su cometido.

2º.- Que de momento se lleve la recaudación de los arbitrios municipales expresados, y hasta que otra cosa se acuerde, por administración, encargándose de su cobro a los Funcionarios Municipales Don José Atienza Ortolá y a Don José Walthon Clemente que lo efectuarán en periodo voluntario con arreglo al Estatuto de Recaudación y de Instrucción de Contabilidad referida, los cuales percibirán el cinco por ciento de premio en la recaudación voluntaria y la mitad del cinco y del diez por ciento de apremio en periodo ejecutivo, con la obligación del relleno de recibos y la formación de las cuentas liquidaciones cuando proceda. Y

3º.- Que por la Comisión de Hacienda se formule un estudio y redacte informe de la forma de resolver definitivamente este asunto en forma legal, con el fin de que esta Comisión pueda acordar en su día la tramitación del expediente correspondiente.

Subvención

Se acordó conceder una subvención de 500 pts a la Sociedad Cultumbicultora "La Ondarense", para la adquisición de una copa para premio en el concurso de palomas deportivas del año actual, que se pagará con cargo a la consignación de Imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO DE ONDARA — SECRETARIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 25 de Abril de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomez Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta obras.

Se aprobó para su liquidación la cuenta formulada por el Depositario Municipal de las obras de reparación del edificio municipal anexo a la Casa Consistorial, importante 4.685 pts.

Licencia obras

Visto el expediente instruido por D. Felix Moreno Cano para la construcción de un edificio de nueva planta, de planta baja y un piso en el solar de su propiedad de la Av. del Dr. Fleming, se acuerda aprobarlo y conceder la licencia que solicita, previo señalamiento de la línea de fachada y pago del arbitrio correspondiente.

Pagos imprevistos

Se acordó se proceda al pago de las siguientes cantidades con cargo al capítulo 7º, artículo 3º:

Al Notario Don Francisco Orts Romero, 1.981'50 pts. por minuta de honorarios en la redacción de la escritura de donación de Don José

Granel Duná en favor del Ayuntamiento, del pozo y parcela para las aguas potables. Y al Ayuntamiento de Denia, 234'50 pts. por gastos del viaje del autoenba a esta localidad el dia 6 para sofocar un incendio, sin perjuicio de reclamar del interesado en beneficio del cual se realizó el servicio, el reintegro de esta cantidad

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

L. Berenguer

D. Franco Ortolá

E. Díaz

AYUNTAMIENTO DE ONDARA SECRETARIA

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del dia 2 de Mayo de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Garcón

En la Villa de Ondara a dos de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedió dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado

Quedó aprobada la liquidación de la recaudación del Prado-Lonja correspondiente al mes de abril anterior, importante 7.716 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve treinta, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 9 de Mayo de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gazcón

En la Villa de Ondara a nueve de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación pagos

Se aprobó para su pago una factura de Hijo de Tomás Tormo por 15 Kgs en diez blandones de cera para el servicio del Ayuntamiento en las procesiones religiosas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve treinta, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 16 de Mayo de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Onda a dieciseis de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras

Visto el expediente y proyecto que presenta D. Felix Llorens Cano pidiendo autorización para la construcción de un edificio de dos plantas, almacén y vivienda, sobre solar de su propiedad sito en la Av. del Dr. Fleming, se acordó prestarle su aprobación.

También se acordó conceder licencia para efectuar obras de reforma en los respectivos domicilios que se expresan a D. Vicente Tomas Company, D. Matías Vallés Martinez, D. José Femenia Gil, D. Vicente Beneit Estarca.

Apertura de establecimientos y rótulos.

Se concedieron las correspondientes licencias: a D. Antonio Gasent Barber, D. Juan Ribas Martinez y D. José Moll Morell y a Dª Francisca Blasco, sobre la apertura de los establecimientos que indican, colocación de rótulos y escaparates.

Recaudación 1959 y anteriores.

Volvió a la Comisión la Cuenta-Liquidación de la recaudación de los Arbitrios Municipales de los años 1959 y anteriores, presentada a su debido tiempo por el Recaudador D. Alfonso Benedito, cuya cuenta ha sido censurada y aprobada por la Depositaria Municipal por encontrar conformes las operaciones de cargo y data, así como las facturas de los recibos pendientes de cobro, acordándose confirmar dicha aprobación. Y en cuanto al papel pendiente de cobro que tiene caracter

de incobrable, bien por prescripción u otras causas y cuyos expedientes presentó igualmente dicho Recaudador, se acordó que previo examen de todo el papel pendiente por Depositaria e Informe de Intervención, se separe lo cobrable e incobrable, proponiendo a la Comisión el papel que debe de ser objeto de anulación.

Agente Ejecutivo.

Así mismo acordó la Comisión designar Agente Ejecutivo con las atribuciones que señala el Estatuto de Recaudación al expresado D. Alfonso Benedito, nombramiento que ha interesado dicho señor con el fin de realizar determinados recibos de exacciones que obran en su poder y cuyo importe anticipó a Caja Municipal para su total liquidación.

Policía Urbana

El Sr. Secretario de la Corporación hace presente a la Comisión que en las Ordenes y Circulares dictadas para la formación del Censo de Población y Padrón Municipal de Habitantes, se ha reiterado proceder a la numeración de edificios y colocación de los números de sus respectivas fachadas, así como la colocación de placas de calles y plazas, servicio que no se ha realizado y que debe de llevarse a cabo, pues ello a parte del servicio Censal dá un poco de prestancia urbana a la población. La Comisión teniendo en cuenta lo expuesto por el Sr. Secretario, acuerda llevar a cabo el servicio de que se trata, delegándosele para dirigir y ordenar la realización del servicio y la adquisición de las placas y números metálicos necesarios, habilitándose o suplementándose el oportuno crédito al efecto, a excepción del importe de los números de los edificios que será abonado por los propietarios o inquilinos de los mismos.

Vacaciones personal plantilla.

Se acordó aprobar el plan anual de vacaciones de los empleados municipales de plantilla formado por el Secretario de la Corporación en el que se ha tenido en cuenta la necesidad de no dejar desatendidos los servicios municipales.

Empresa Plaza Toros

Se dió lectura al escrito presentado por D. Juan Nogueras Fornés empresario para la explotación de la Plaza de Toros de esta localidad, propiedad del municipio, en el que comunica que en virtud de las atribuciones que le están conferidas, había subarrendado la

explotación de la expresada Plaza, exclusivamente para espectáculos taurinos a Don Jesús Moret y Gomez, vecino de Valencia, quedando enterada la Comisión; pero como en dicho escrito no consta el domicilio del subarrendador, se acuerda se requiera a D. Juan Noguera Fornés, para que lo indique.

Aprobación de pago

Se aprobó para su pago una factura de la casa Mendya, por reparación de básculas del municipio, importante pesetas 1.010 que se abonarán con cargo al capítulo 7º, artículo 3º, partida de Gastos de Imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE * PRESIDENCIA * ONDARA (Alicante)

Alfredo Gomez L. Berenguer

Francº Ortolá E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 23 de Mayo de 1961

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera.

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veintitres de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar

del Acta anterior.

lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuotas Mutualidad Funcionarios.

Dada cuenta por la alcaldía a la Corporación del contenido de la Circular M-2/1961, (3) sobre cotización de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se acuerda quedar enterados y que se le dé exacto cumplimiento, así como facultar al Sr. Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento solicite la oportuna autorización prevenida en el apartado a) de la instrucción 27 de dicha Circular al objeto de que este Ayuntamiento por la particular circunstancia de tener lugar la mayor parte de los ingresos en el segundo semestre de cada año, sea autorizado para verificar el pago de las cuotas íntegras que se devenguen para dicha Mutualidad, semestralmente en los meses de Enero y Julio de cada año.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve treinta, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONALISTA * PRESIDENCIA * NOVELDA (Alicante)

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 30 de Mayo 1961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a treinta de Mayo de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedió a dar lectura al borador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación pagos.

Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: dos de D. José Ibuzar, ferretería, una de 2.103 pts por pesas de hierro para el servicio del Prado y otra de 64 pts por diferentes materiales de ferretería para el Lavadero viejo y Matadero; cuenta de D. Vicente Tomás por diferentes jornales y materiales invertidos en la colocación y suministro de una piedra granito y materiales para desagüe en la Plaza del Mercado a efectos de pescadería, pesetas 2.801'50.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Alfredo Comes

L. Berenguer

Francº Ortolá

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 6 de Junio de 1961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón.

En la Villa de Oudara a seis de Junio de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras.

Vistos los expedientes tramitados a instancia de D. Vicente Peris Noguera y D. Francisco Poquet Giner solicitando la construcción de dos edificios de nueva planta el primero en la carretera de Denia y el segundo en la partida Calvario, con arreglo a los proyectos presentados, se acordó conceder la licencia que solicitan, sin perjuicio de tercero y previo pago del arbitrio correspondiente.

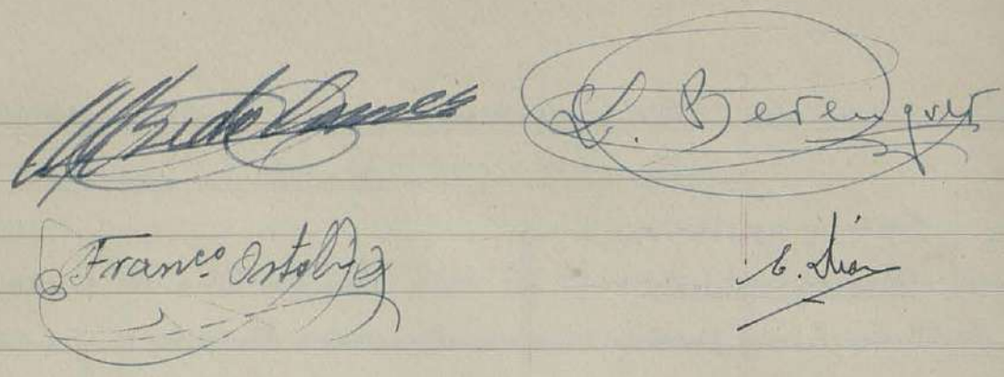
Apertura establecimientos

Se acordó conceder las oportunas autorizaciones, para la apertura de establecimientos comerciales e industrias que en los correspondientes escritos se solicitan; a D. Eugenio Bisuete Gomez, D. Miguel Badia Sancho, D. Salvador Sala Seres, Dª Francisca Blasco Perez, D. Andrés Miralles Fernando, Dª Vicenta Morell Escrivá, D. Antonio Perez Rodriguez y a D. Eduardo Domenech Gustán.

Rótulos.

Se autorizó igualmente a D. Tomás Gavilá Peris, para colocación en la fachada de su casa en San Juan de Dios, 16, letrero luminoso que indica y dimensiones que expresa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve treinta, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 13 de Junio de 1.961.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a trece de Junio de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomez Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras

Se acordó conceder licencias de obras de reforma interior a D. Pedro Perez Gasent en su casa de la calle Stma. Trinidad nº 5.

Apertura establecimientos

Se acordó conceder la oportuna autorización para la apertura de establecimientos comerciales a D. Salvador Aguilar Camarós, de venta de licores en Plaza Mártires, 16 y a D. José Badia Almany, taller de carpintería, en calle del Trinquete, 6.

Letrero luminoso

Se acordó autorizar a D. José Puchol Jover, para que pueda instalar en la fachada de su casa de la calle de Primo de Rivera, 10, un letrero luminoso que expresa.

Aprobacion de pagos

Se acordó aprobar para su pago las siguientes cuentas y facturas: la presentada por el Alguacil Municipal D. Salvador Higón, por gastos ocasionados en la festividad del Corpus que patrocina el Ayuntamiento, importante

2.157 pts; factura de la imprenta Esquerdo, de Denia, por talonarios y material para el servicio del Prado, 965 pts; la minuta de trabajos presentada por los empleados municipales Sres. Atienza y Walthon, por los trabajos para la formación del Padrón Municipal de Habitantes y documentos anexos, pesetas 4.000, que se abonarán con cargo al capítulo 1º partida 9, global.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, siendo la hora de las diecinueve treinta, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 20 de Junio de 1.961.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veinte de Junio de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación de pagos.

Se acordó pagar con cargo a la partida 69 imprevistos la suma de 1.260'95 pts, importe de los gastos de suscripción y suplidos en el

Registro de la Propiedad, de la escritura de la cesión del pozo de aguas potables otorgada en favor del Ayuntamiento, por D. José Granuel Duró.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve quince, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Alfredo Gomez

L. Berenguer

Francº Ortolá

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 27 de Junio de 1.961.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veintisiete de Junio de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomez Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación de Pagos

Se aprobaron para su pago con cargo a las correspondientes par-

tidas del presupuesto municipal las siguientes cuentas y facturas:
De la papelería Vila, por hojas de inscripción e impresos del Padrón de Habitantes, 625 pts; y facturas de D. Antonio Gil Soler por soldaduras en las pesas del servicio del Prado, 40 pts y reparaciones en la bomba del pozo del patio del Ayuntamiento, 183 pts.

Licencia obras

Se acordó conceder a D. Joaquín Gavilá Miralles, licencia para efectuar obras de reforma en su casa de la calle de San José, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve quince, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Alfredo Comes

L. Berenguer

Franco Ortolá

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 4 de Julio de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartín

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Gascón

En la Villa de Ondara a cuatro de Julio de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia de obras

Se acordó conceder licencia de obras de reparación en la casa de la calle de St° Domingo n° 73, solicitada por D. Miguel Femenia Mud, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Aprobación de cuentas y pago.

Se dió vista y fué aprobada la liquidación de los ingresos en el Prado-Lonja, correspondiente al mes de Junio último por un importe total de 23.600 pts.

También se aprobó la cuenta-liquidación presentada por la encargada de la Estación Telegráfica Municipal, de la que aparece un saldo a favor del Municipio de 1.225'75 pts, correspondiente al 2º trimestre del año actual.

Se aprobó para su pago una relación de jornales extraordinarios de tres interesados, invertidos en ayudantes de báscula y cobradores del servicio del Prado-Lonja, importante 1.750 pts.

= Cuotas Mutualidad

Visto lo dispuesto en la norma 3ª de la Circular de la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, M.4/1961(6), de fecha 6 de Junio último, por la que se dispone que para que tenga efecto el acuerdo para otorgar la autorización del pago de cuotas por periodos superiores al mensual, precisa que las Corporaciones afectadas acuerden optar por el pago efectivo o por que se le deduzca su importe de las cantidades que deba abonarles la Diputación Provincial. Y resultando que esta Corporación, en sesión de 23 de Mayo pasado, acordó solicitar y así se hizo, el pago de las cuotas por periodos semestrales, por unanimidad se acuerda optar por el pago de las cuotas referidas directamente y por el representante de la Corporación en la capital, remitiéndose certificación del presente acuerdo a la Mutualidad. Y que este acuerdo se someta a la ratificación del Ayuntamiento Pleno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora

de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 11 de Julio de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Teniente de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Garcón

En la Villa de Oudana a once de Julio de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación cuenta valores ajenos al presupuesto de 1.960.

Fué presentada la Cuenta de Valores Independientes y auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1.960 y leida por el Secretario con toda minuciosidad de detalles de los que comprende.

Resultando:

1º. Que los documentos que la integran están de acuerdo con los formularios reglamentarios.

2º. Que en la tramitación de este expediente se han observado

las prescripciones legales.

3º. Que la suma de los ingresos realizados en el periodo de la Cuenta asciende a once mil seiscientas sesenta pesetas treinta y tres céntimos; y siendo la de los pagos satisfechos en dicho periodo de nueve mil seiscientas sesenta y tres pesetas cincuenta céntimos, aparece una existencia de mil novecientas ochenta y seis pesetas ochenta y tres céntimos.

Considerando:

1º Que la Cuenta de que se trata no contiene errores numéricos, ni se encuentra en ella cosa digna de enmienda o corrección.

2º Que es procedente la aprobación definitiva de la Cuenta referida, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultado anterior.

La Comisión Permanente visto el informe de la Intervención por unanimidad, acuerda aprobar definitivamente la referida Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto con las cantidades de cargo y data indicadas anteriormente.

Cuenta Depositaria 2º trimestre. 1961

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al 2º trimestre del año 1961, y el informe de la intervención que en la misma se emite, despues de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación definitiva.

Aprobación pagos

Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: Cuenta de la reparación de las básculas del Prado-Loja y otros materiales, importante 3.323 pts: del Farmacéutico titular por recetas de beneficencia servidas en el primer semestre, 3.077'05 pts; cuyo importe se ingresará en la Mancomunidad Sanitaria de la provincia, segun está ordenado: de la Papelería Vila, modelaciones y material de Secretaria servido en el segundo trimestre del año actual, 2.012'60 pts: de Vicente Mas, por suministro de lámparas para el alumbrado público y materiales del segundo trimestre, 1.650'80 pts: y facturas

de la Droguería de Hijo de Francisco Perez, por materiales de limpieza y pintura de edificios municipales, 736'70 pts.

Licencias de obras

Se concedió licencia para efectuar las obras de reparación en los edificios que se expresan a D. José Llobell Ramiro y D. José Mucho Salort, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Teléfono supletorio Convento.

Se acordó autorizar a la Superiora del Convento, Hermanas de la Doctrina Cristiana, para conectar un teléfono supletorio con la línea del Ayuntamiento, corriendo del cargo del mismo los gastos que se ocasionen

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte y treinta minutos, por la Presidencia se levanto la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Diligencia.= Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al dia 18 no se ha celebrado por la festividad del dia, asi como tampoco se celebra la misma en segunda convocatoria, el dia de la fecha, por falta de asistencia.

Ondara a 20 de Julio de 1.961

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 27 de Julio, en segunda convocatoria, no celebrada el día 25 por la festividad del día.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Martí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar en segunda convocatoria, la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación de pagos

Se aprobaron para su pago con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto en curso, las siguientes cuentas y facturas: Una de Vicente Vicens Arnau, por importe de una puerta para el edificio del Prado-Loja, 350 pts; recibo del taxista Juan Alvarez Sanchez, importe de un viaje a Jafe de forgos por cuenta de Ayuntamiento por el asunto del Luna Párroco, 75 pts; relación de jornales por limpieza de calles con motivo de las Fiestas, 300 pts; y otra de dos jornales por limpieza extraordinaria del Lavadero Nuevo, 300 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve cuarenta y cinco, por la Presidencia se levanto la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 4 de Agosto de 1.961, en segunda convocatoria.-

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diez Gascón

En la Villa de Onda a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la Presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar en segunda convocatoria, la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta recaudación Prado.

Se acordó aprobar la liquidación de la recaudación del Prado-Lonja, correspondiente al mes de Julio, importante pesetas 13.400.

Licencia de obras

Se acordó conceder licencias para obras de reforma y nueva planta a los siguientes vecinos, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero: a D. Carlos Gomes Miralles reforma de su casa c/del Rosario; a D. José Moncho Salort, reformas en su casa Plaza José Antonio 5; a D. Vicente Giner Sendra en su casa c/ St° Domingo, 23 y a D. Vicente Caselles Mulet para edificar un local almacén en la calle de continuación de la de Primo Rivera, junto a la carretera de Xenia, precisando para ello la previa autorización de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia. Nuevamente el Sr. Secretario llama la atención de la Comisión sobre la forma irregular de las licencias de construcción de obra nueva, ya que no se acompañan los proyectos correspondientes.

Rótulo vía pública.

Se acordó conceder a D. Vicente Vicens Arnau autorización para la colocación de un rótulo en la vía pública de las dimensiones que expresa, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

V. Berenguer

Francº Ortolá

C. Sanz

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 8 de agosto de 1961

El Secretario,

C. Sanz

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 15 de agosto de 1961

El Secretario,

C. Sanz

Diligencia.= Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 22 de Agosto de 1.961

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 29 de Agosto de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la Presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras

Visto el proyecto que para construcción de un grupo de treinta viviendas de renta limitada subvencionadas en esta localidad presenta D. Pedro Frasés Roig en su nombre y en el de D. Domingo y Dª Josefa Peris Zaragoza, se acordó concederles la licencia que se solicita, con la advertencia de que deben de dar cuenta al Ayuntamiento el comienzo de las obras con cuatro o cinco días de antelación, previo abono del arbitrio municipal con la bonificación del 90% y sin perjuicio de tercero.

Apertura de establecimiento.

Se dió cuenta del escrito de D. Valeriano Pous Molina solicitando la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de materiales de construcción en la calle de San Jaime, 6, que viene funcionando a nombre de D. Andrés Pous Molina, acordando autorizar dicha reapertura previo pago de los derechos correspondientes.

Personal Prado

Se dió cuenta del cese por enfermo del encargado de la báscula del Prado-Lonja y designando para sustituirle con la misma asignación de 300 pts a D. Alfredo Ferragut Caballero. Y que en atención a que este señor ha estado sustituyendo al Antonio Bosch Llusar durante el mes de Julio, se le concede una gratificación extraordinaria de 300 pts.

Así mismo se acuerda designar a D. Antonio Alvarez Perez cobrador eventual, también del Prado-Lonja a partir del dia seis de este mes, con la asignación de 400 pts. mensuales.

Aprobación de pagos

Se acordó aprobar para su pago las siguientes cuentas y facturas: de los empleados municipales D. José Atienza y D. José Walthon, por estancia y viajes a Alicante para rectificaciones del Censo de Población, Viviendas y Padrón de Habitantes, importante c.175 pts. Facturas de D. Juan Escrivá y Francisco Blasco, por pintura de discos y construcción de metálicos para regular la circulación en la localidad, importantes respectivamente 640 y 1.560 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 5 de Septiembre de 1.961.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diez Gascón

En la Villa de Ondara a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación del borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

En correspondencia, se dió lectura de la Circular de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística en la que, entre los pueblos que figuran para la propuesta de aprobación del Censo de Población figura esta localidad.

Recaudación Prado

Se dió cuenta y fué aprobada la liquidación de los ingresos del Prado del mes de agosto último, importante 9.200 pts.

Mejora alumbrado

Se acordaron las mejoras a introducir en el establecimiento de la reforma de la red de alumbrado eléctrico de las travesías de las carreteras y se establecieron las bases definitivas de las contribuciones especiales a imponer por dicha mejora, según el acuerdo del Pleno de 14 de Julio último y que se proceda seguidamente a la formación de los documentos que prescribe el artº 39 del Reglamento de Haciendas locales, hasta la terminación del expediente.

Recaudación

El Sr. Secretario manifestó que los Funcionarios encargados de la recaudación de los Arbitrios Municipales del año actual Sres. Atienza y Walthon, le señalan las dificultades que ofrece

el hacerse cargo de la recaudación de los recibos pendientes del año 1.960, ya que, a parte de que en algunos faltan datos esenciales, se encuentran todos ellos sin sus correspondientes matrices para poder controlar la recaudación de los mismos, acordando la Comisión que se requiera al Recaudador anterior D. Alfonso Benedito a fin de que si se encuentra en la imposibilidad de aportar dichas matrices, se encargue él de la recaudación de dichos recibos, previo nuevo cargo correspondiente y cuyo cobro puede efectuar los mismos días en que se efectúe la recaudación del año en curso, y que se le abone el premio de cobranza correspondiente.

Informe del escrito de Dª Rosa Salort.

Se dió cuenta del escrito formulado por Dª Rosa Salort Gregori, solicitando la baja de un edificio por duplicidad de la Contribución Urbana, acordándose informar favorablemente dicho escrito y que se remita al Sr. Administrador de Propiedades de la provincia.

Licencias de obras

Visto el proyecto que presenta D. Antonio Más Tur, para la construcción de una vivienda en la calle continuación de Santa Ana, se acordó concederle dicha autorización, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero, debiendo dar cuenta del comienzo de dichas obras a la Alcaldía con cuatro o cinco días de antelación.

Así mismo se concedieron las siguientes licencias de obras de reforma a los propietarios que a continuación se expresan: Don Miguel Sancho Josep, calle Ntra. Sra. de las Virtudes nº 14; D. José Francés Bohigas, calle de San José, 1o; D. José Moreno Pons, calle de Primo de Rivera, 1o; D. Vicente Guillem Giner, calle Dolores, 15; D. José Miralles Puigcerver, calle Trinidad, 1o; D. Miguel Vidal Moll y D. Mariano Domenech Ribes, todos ellos previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Licencia apertura de establecimiento

Se acordó autorizar a D. Vicente Puigcerver Noguera para la apertura de un establecimiento dedicado a bar, del que figura debidamente matriculado, previo pago de derechos corres-

pondientes y sin perjuicio de tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Alfredo Gomes

L. Berenguer

Francisco Ortolí

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 12 de Septiembre de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sánmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a doce de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia obras

Visto el expediente tramitado a instancia de D. José Llorens Bosch, para la construcción en la calle del Calvario de un edificio de planta baja y un piso comprensivo de doce viviendas de renta limitada subvencionadas, según el proyecto presentado, se

acordó conceder al mismo la oportuna licencia de obras, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Expediente de Fallidos

La Presidencia manifestó que por el Sr. Recaudador municipal y Agente ejecutivo, D. Alfonso Benedito Escrivá, se han presentado unas relaciones de deudores que no han hecho efectivos sus débitos de lo que les correspondió pagar por desagüe de canalones en la vía pública, circulación rodada de carruajes, circulación de bicicletas, circulación de perros y sacrificio y reconocimiento domiciliario de cerdos, contra quienes se ha seguido el procedimiento de apremio, conforme a lo preceptuado en el vigente Estatuto de Recaudación, de lo que daba cuenta para que retome el acuerdo procedente.

En su consecuencia, la Corporación, visto el informe de la Alcaldía y Secretaría, previo un detenido examen de dichas relaciones y de los antecedentes que he podido adquirir respecto de cada uno de los deudores incluidos en los mismos, acuerda, por unanimidad, que se instruya expediente con certificación de este acuerdo y que se exponga al público copia de dicha relación con los correspondientes edictos para que en el término de cinco días puedan presentar los interesados cuantas reclamaciones crean oportunas contra la declaración de partidas fallidas de dichos débitos, o de alguno de ellos, y pasado este plazo, previo informe de Intervención, se dé cuenta a la Corporación, para que en virtud del resultado que todo ello ofrezca acordar en definitiva lo más procedente

Personal del Prado

La Alcaldía dá cuenta de las modificaciones del personal del servicio del Prado-Lonja, ocasionadas por la dimisión de Juan José Mañas y la imposibilidad de atender el Guardia Municipal el servicio que efectuaba. Al efecto para sustituir a Juan José Mañas se designa a José Perez Ronda y se confirman en el cargo de encargado de báscula a Alfredo Tenaqut Caballero y como ayudante para el peso en ambulancia a Vicente Alvarez Perez, aumentándoseles la consignación de todos ellos a cuatrocientas pesetas mensuales.

Encargado limpieza Fuentes

Así mismo se designa encargado de la limpieza de fuentes y lavaderos a José Perez Ronda con la asignación de trescientas pesetas mensuales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

A. Gomes

L. Berenguer

Francº Ortolá

L. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 19 de Septiembre de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Oudara a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

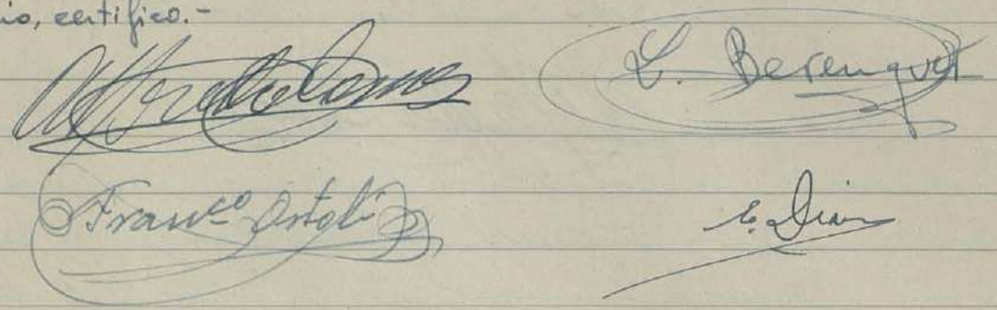
Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia obras

Se acordó conceder licencia de obras de reparación en el interior de su vivienda de la calle de San Juan a D. Vicente Cubi-

llos Soldevila, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve treinta, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 26 de Septiembre de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedi a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Expediente Fallidos, desague de Canalones años 1946 a 1954.

Visto el expediente para la declaración de partidas fallidas, cuya relación de deudores empieza con Dª Rosa Alvarez Pons" y termina con D. Pedro Zaragoza Fornés; y por el concepto de desague de canalones en la via pública.

Considerando que en la tramitación del mismo se han observa-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CONDARA

dos las prescripciones legales,

La Corporación municipal acuerda, por unanimidad, aprobar dicho expediente y declarar partidas fallidas las cuatrocientas sesenta y dos pesetas y ochenta y cinco céntimos que adeudan los individuos comprendidos en la relación que forman cabeza del expediente, por los arbitrios municipales y periodos que en la misma se indican, cuyo expediente deberá quedar archivado en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento previo cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2 del art. 263 del Reglamento de Haciendas locales de 4 agosto de 1.952.

Expediente Fallidos circulación rodada y entrada de carruajes 1.946 a 1.954

Visto el expediente instruido para la declaración de partidas fallidas, cuya relación de deudores empieza con D. Enrique Aguilar Fraz y termina con D. Felix Sala Crespo; y por el concepto de circulación rodada.

Considerando que en la tramitación del mismo se han observado las prescripciones legales,

La Corporación municipal acuerda, por unanimidad, aprobar dicho expediente y declarar partidas fallidas las ochocientas ochenta y seis pesetas que adeudan los individuos comprendidos en la relación que forma cabeza del expediente, por los arbitrios municipales y periodos que en la misma se indican, cuyo expediente deberá quedar archivado en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento previo cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2 del artº 263 del Reglamento de Haciendas locales de 4 de agosto de 1.952.

Expediente Fallidos circulación de bicicletas, años 1.946 a 1.954

Visto el expediente instruido para la declaración de partidas fallidas, cuya relación de deudores empieza con D. Francisco Alemany Morell y termina con D. Luis Vives Romans; por el concepto de circulación de bicicletas.

Considerando que en la tramitación del mismo se han observado las prescripciones legales,

La Corporación municipal acuerda, por unanimidad, aprobar dicho expediente y declarar partidas fallidas las dos mil novecientas noventa y seis pesetas que adeudan los individuos com-

prendidos en la relación que forma cabeza del expediente, por los arbitrios municipales y periodos que en la misma se indican, cuyo expediente deberá quedar archivado en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento previo cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2 del artº 263 del Reglamento de Haciendas locales de 4 de agosto de 1.952.

Expediente fallidos exacción perros años 1.946 a 1.954.

Visto el expediente instruido para la declaración de partidas fallidas, cuya relación de deudores empieza con D. Vicente Albert Penalba y termina con Dª Francisca Giner Sendra; y por el concepto de circulación de perros.

Considerando que en la tramitación del mismo se han observado las prescripciones legales,

La Corporación municipal acuerda, por unanimidad, aprobar dicho expediente y declarar partidas fallidas las tres mil trescientas setenta y nueve pesetas que adeudan los individuos comprendidos en la relación que forma cabeza del expediente, por los arbitrios municipales y periodos que en la misma se indican, cuyo expediente deberá quedar archivado en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento previo cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2 del artº 263 del Reglamento de Haciendas locales de 4 de agosto de 1.952.

Expediente fallidos sacrificio y reconocimiento sanitario de cerdos en domicilios particulares años 1.946 a 1.949.

Visto el expediente instruido para la declaración de partidas fallidas, cuya relación de deudores empieza con D. José Serra Estarco y termina con D. Joaquín Vives Poquet; y por el concepto de sacrificio y reconocimiento de cerdos.

Considerando que en la tramitación del mismo se han observado las prescripciones legales,

La Corporación municipal acuerda, por unanimidad, aprobar dicho expediente y declarar partidas fallidas las seiscientas quince pesetas que adeudan los individuos comprendidos en la relación que forma cabeza del expediente, por los arbitrios municipales y periodos que en la misma se indican, cuyo expediente deberá quedar archivado en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento previo cumplimiento de lo ordenado en el párrafo 2 del artº 263 del Reglamento de Haciendas

locales de 4 de agosto de 1.952.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

L. Berenguer

Francº Ortolá

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 3 de Octubre de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Luis Berenguer Sanmartin

Tenientes de Alcalde

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a tres de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve y bajo la presidencia del Sr. alcalde accidental Don Luis Berenguer Sanmartin, por licencia gubernativa concedida a D. Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación municipal.

Aprobación del borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedia dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras.

Se acordó conceder licencia de obras de reforma a petición de los interesados, a D. Vicente Cubillos Soldevila en su casa de la calle de San Juan, 10, y a D. Vicente Ginestar Peris en su casa de la calle de Santo

Domingo, 54, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Aprobación de cuentas

Se acordó aprobar para su pago las siguientes cuentas y facturas: cuenta justificada de las obras reparaciones y blanqueo con sus materiales correspondientes de las Escuelas de Oudova y Pamis presentada por D. Vicente Tomás Compañy por un total de 8.203'50 pts; otra de D. Vicente Tomás y D. Francisco Blasco por materiales y placas del servicio de circulación, importante 1.095 pts; y dos facturas de "la Droguería", Hijo de Francisco Perez, una por tacos servidas en festivales del Ayuntamiento, 216 pts y otra por diversos materiales de limpieza de las oficinas municipales de Mayo a Septiembre, 146 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

V. Berenguer

Francº Ortolá

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 10 de Octubre de 1961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Luis Berenguer Sanmartin

Teniente de Alcalde

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Oudaia a diez de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Luis Berenguer Sanmartin, por licencia gubernativa concedida a D. Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Per-

manente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación del borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación de cuentas.

Se aprobaron, la cuenta de la recaudación del servicio del Prado-Lonja del mes de Septiembre, importante 7.000 pts y la de la Estación Telegráfica correspondiente al 3er trimestre, con un saldo a favor del Ayuntamiento de 1.172'45 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve treinta, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico. –

L. Berenguer Francº Ortolá

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 17 de Octubre de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Luis Berenguer Sanmartin

Teniente de Alcalde

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Luis Berenguer Sanmartin, por licencia gubernativa concedida a Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Con-

sistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación del borrador del acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta 3er trimestre.

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al tercer trimestre del año 1.961 y el informe de la Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, después de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Padrones Contribuciones

Se acordó autorizar como en años anteriores a D. Jesús Payá Bravo, de Alicante, para la confección de los Padrones de las contribuciones e impuestos del Estado para el año 1.962, abonándose su importe con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto.

Aprobación pagos.

Se acordó aprobar para su pago las siguientes cuentas y facturas: de la Papelería Vila S.L., de Valencia, por material de Secretaría y modelaciones impresas servidas en el 3er trimestre del año en curso, pesetas 1.839'35.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

L. Berenguer

Franco Ortolá

El Alcalde

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 24 de Octubre de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Luis Berenguer Sanmartín

Teniente de Alcalde

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Gascón

En la Villa de Ondara a veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve y bajo la presidencia del Sr. alcalde accidental Don Luis Berenguer Sanmartín, por licencia gubernativa concedida a Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación del borrador del acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Comisión Urbanismo.

Se dió cuenta del escrito del Excmº Sr. Gobernador Civil, Presidente del Consejo Provincial de la Vivienda y de Urbanismo, por el que comunica la escala de porcentajes a contribuir por los Ayuntamientos en el año 1.962 que se han de tener en cuenta para la inclusión en los Presupuestos de dicho año. Y considerando que lo que respecta a este Ayuntamiento que el Presupuesto aprobado está en trámite de remisión al Ilmº Sr. Delegado de Hacienda de la provincia; y que la cantidad a abonar es de 3.365 pts. en vez de la de 1.814'96 pts. que figuran en dicho Presupuesto y que no puede variarse, se acuerda que la diferencia de 1.550'04 pts. se abone en su día con cargo a la partida de Imprevistos del Presupuesto aprobado y que se comunique así a dicho Consejo.

Licencia obras.

Se acordó conceder licencia para construcción de dos viviendas, según los proyectos presentados a D. Gaspar Giner Roig y D. Vicente Fornés Durá, previo pago de los derechos correspondientes y sin perjuicio

de terceros, debiendo poner en conocimiento del Ayuntamiento, con lo menos cinco dias de antelación la fecha en que han de dar principio las obras, a efectos de señalamiento de la linea definitiva.

También se concedieron licencias para efectuar obras de reforma en los domicilios que se expresan a D. José Bas Grimalt, Rosario nº 13; a D. Domingo Gregori Perez, Plaza de los Martires nº 9; a D. José Sancho Mira, Santa Ana nº 13; a D. Francisco Munzar Giner, San José nº 1; a D. Antonio Sancho Vives, Gral. Mola nº 20 y a Dª Consuelo Estarca Giner, partida "Pedregals".

Aprobación de cuentas y Facturas.

Cuenta de obras de reparación y construcción de un retrete y cuarto de aseo en el Prado-Lonja importante 4.946 pts; otra de jornales de reparación en los fuentes públicas y lavaderos 1.740 pts; cuenta de D. Vicente Mas por colocación de lamparas del alumbrado público y trabajos sobre el mismo, correspondiente al 3er trimestre del año actual, importante 1.423'70 pts. y factura de D. Salvador Gil Ribes por arreglo de cuatro tarimas de las Escuelas públicas, 1.100 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

V. Bermejo Francº Ortolá

S. Mira

Sesión ordinaria de la Comisión Municipar Permanente del dia 31 de Octubre de 1961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Luis Berenguer Sanmartin

Teniente de Alcalde

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Garcón

En la Villa de Ondara a treinta y uno de Octubre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve y bajo la presidencia del Sr. alcalde accidental Don Luis Berenguer Sanmartin, por licencia gubernativa concedida a Don Alfredo Cortes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación Ordenanzas Arbitrios.

Quedó enterada la Comisión de que la Delegación de Hacienda de la provincia ha aprobado la Ordenanza y Tarifa de la imposición sobre el arbitrio de solares sin edificar, y asimismo la de la reforma sobre escaparates, carteles y anuncios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

L. Berenguer — Franco Ortolá

E. Diaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 7 de Noviembre de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Oudara a siete de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedi a dar lectura al borador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Deficencias sanitarias casa calle Mayor, 14.

Visto el escrito que formula D. Salvador Sendra Tiaret, vecino de esta población, en nombre y representación de Dª Vicenta Tiaret Peris, vecina de Oliva, denunciando que en la casa propiedad de la misma situada en la calle Mayor nº 14, se acumulan constantemente aguas sucias impregnadas de materias residuales procedentes de la casa contigua habitada por D. Bautista Zaragoza Grimalt y propiedad de Dª Antonia Fernando Llorca, vecina de Valencia, se acuerda requerir a la misma en la persona del citado inquilino para que en el plazo de quince dias efectue las obras de acondicionamiento necesarias en evitación del foco de infección que representan dichas aguas sucias, con advertencia que si no lo efectua se tramitará el oportuno expediente para su resolución por la Fiscalia Provincial de la Vivienda.

Gratificación empleados.

Visto el escrito formulado por los empleados municipales, de conformidad con lo dispuesto en el artº 87, nº 3 del Reglamento de Funcionarios Municipales de 30 de Mayo de 1.952, se acordo conceder a los mismos con motivo de las tradicionales Feria y Fiestas que anualmente se celebran en esta localidad en el mes actual,

una gratificación extraordinaria igual a una mensualidad de su haber, emolumentos y gratificaciones; y que por la Secretaría-Intervención se tomen las oportunas medidas para la habilitación del crédito correspondiente, dándose cuenta de este acuerdo al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

Cambio de nombre Plaza Escuelas y título hijo adoptivo de D. Vicente Sempere Quilis.

Se acordó tomar en consideración el oficio del Consejo local de F. E. T. y de las J.O.N.S. de fecha 2 del actual, acordándose:

Proceder al cambio del nombre de la Plaza denominada de las Escuelas, que en lo sucesivo se denominará "Plaza de la Juventud", conmemorando con ello el XV aniversario de la Fundación del Frente de Juventudes.

Conceder el título de hijo adoptivo de esta población al Maestro Nacional D. Vicente Sempere Quilis, que por tantos años desempeñó el cargo en esta localidad, con un interés, una abnegación y un sacrificio tal, que convirtió su misión docente en un verdadero sacerdocio. Y que de este acuerdo se dé cuenta al Pleno de este Ayuntamiento para su ratificación.

Caseta transformadora

Se acordó autorizar en principio a la Compañía Hidroeléctrica Española S.A. para efectuar las obras correspondientes de construcción de una caseta para transformador en el punto señalado en principio, así como las de canalización de la red subterránea, prestándosele la ayuda moral que necesite para la realización de las mismas, significándole que la licencia definitiva se le concedería una vez presente el oportuno proyecto en forma reglamentaria.

Licencia título

Se acordó conceder a D. Juan Fraxés Ortolá, la autorización correspondiente para la colocación en la calle de la Iglesia nº 1 de un rótulo que ha de decir "Corresponsal del Banco Español de Crédito", de 85 x 46 cm. y previo pago del arbitrio correspondiente.

Policía Urbana

Secretaría da cuenta de la liquidación de los trabajos de adquisición y colocación de placas metálicas para rotulación de calles y edificios, que encontrándola conforme quedó aprobada.

Petición Secretario

Vista la petición que formula el Sr. Secretario propietario de esta Corporación D. Enrique Díaz Gascón, de que se le conceda la opor-

una autorización con informe favorable al efecto, para poder solicitar la acumulación de la Secretaría del Ayuntamiento de Villalonga, que ha quedado vacante por jubilación del titular, cuyo Ayuntamiento ha solicitado su colaboración para resolver infinidad de expedientes del Plan de Obras que está desarrollando, del que en la mayor parte fueron promovidos por el Sr. Díaz durante los años que ha estado al frente de dicha Secretaría y dicha Corporación, se acordó por unanimidad conceder al Secretario de este Ayuntamiento la autorización que solicita e informando favorablemente la petición de acumulación de la Secretaría mencionada, puesto que ésta quedaría debidamente atendida.

Recaudación Prado.

Se dió cuenta y fué aprobada la liquidación de los ingresos del Prado del mes de Octubre último, importante 6.400 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veintiuna, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE NOARA (Alicante) PRESIDENCIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 14 de Noviembre de 1.961.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a catorce de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia apertura.

Visto el escrito de D. Vicente Tomás Compañy, se acuerda conceder la oportuna autorización de apertura de establecimiento de venta de piedra artificial, en la calle de San Luis nº 3.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Diligencia.= Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Oudara a 21 de Noviembre de 1961

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 28 de Noviembre de 1961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morérz

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Gascón

En la Villa de Oudara a veintiocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morero, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Contribuciones especiales.

Se dió cuenta del expediente sobre imposición de contribuciones especiales a los beneficiados en la ejecución del proyecto de las obras de reforma de la red del alumbrado público en las travesías de las carreteras de la localidad. Y después de detenido examen del expediente y de cuantos documentos han sido expuestos al público conforme a lo dispuesto en el artº 39 del Reglamento de Haciendas locales vigente, y resultando que no se ha formulado ninguna reclamación contra el proyecto y reparto de contribuciones especiales se adoptaron los siguientes acuerdos; previa rectificación de unas cuotas por exceso de fachada:

1º.- Aprobar el reparto confeccionado por la Comisión que designó en su día el Ayuntamiento pleno, por considerar muy acertada su base y equitativa la distribución de cuotas no produciéndose reclamación de ninguna clase.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para que tan pronto estén ejecutadas las obras acuerde la puesta al cobro del reparto formado.

3º.- Que se abone en su día al Sr. Secretario del Ayuntamiento D. Enrique Díaz el cinco por ciento del importe del recargo de las cuotas, por trabajos de formación de expediente y reparto.

4º.- Se designan a los actuales recaudadores de los arbitrios municipales para el cobro de las cuotas del citado reparto, los que percibirán por dicho trabajo en período voluntario el cinco por ciento restante de los citados recargos.

Conciertos para la recaudación de arbitrios municipales.

Vistos los escritos que formulan los vecinos de esta localidad Don Vicente Formalí Escrivá y José Durá Gayá, solicitando en nombre de los respectivos contribuyentes afectados, el primero, concertar para el año 1962 por concierto particular voluntario la recaudación de los arbitrios de Puestos Públicos y venta en ambulancia, ofreciendo por la prestación del servicio la suma de 11.500 pts. anuales; y el segundo la de los de Consumo de Bebidas espirituosas y alcohólicas, consumo de Carnes frescas y saladas y Degüello de reses en el Matadero por las sumas respectivas de 17.500, 23.000 y 45.000 pesetas, en atención de haber sido acordada por la Corporación, en sesión de 26 de Septiembre último, la denuncia y por lo tanto dejar sin efecto para el año 1962, los conciertos establecidos para el año actual. La Comisión, teniendo en cuenta los antecedentes oportunos, la prohibición expresa del artº 543 de la Ley de Régimen Local de subastar los arbitrios sobre consumo de bebidas y carnes frescas y saladas, por unanimidad se acuerda aceptar las peticiones referidas y por las cantidades expresadas y en su consecuencia delegar al Sr. Alcalde y Secretario de la Corporación para formalizar con dichos señores los oportunos conciertos voluntarios para el año 1962, dando cuenta de ello a esta Comisión cuando así se efectúe.

Rótulos.

Se acordó conceder autorización a D. Pedro Perez Gasent, de la calle de la Trinidad, 1 para la colocación de un letrero que expresa, previo pago del arbitrio correspondiente.

Licencias obras.

Se acordó conceder licencias de obras de reforma interior a Don Miguel Martí Perelló, en la calle de Calvo Sotelo nº 33 y a D. Jaime Blasco Tomás en la calle de la Purísima nº 6 y Luis Mas Mallol, San José, 26, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Aprobación de pagos.

Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: factura de la Sastrería La Japonesa, de Alicante, por dos uniformes y dos pantalones para los empleados subalternos del Ayuntamiento, 4.300 pts; factura de la tintorería Jorge por limpieza de trajes de los Guardias Municipales, 150 pts; otra de jornales y materiales en la reforma de la portería de la Casa Ayuntamiento, 1.493'80 pts; otra de id. id. por colocación de discos en el interior de la población y entradas de la misma, con colocación de soportes de la línea telegráfica, 1.886 pts; otra de jornales por reparación de la vía pública con motivo de la Feria y últimas lluvias, pesetas 3.500; otra por limpieza extraordinaria del lavadero Nuevo, después de las lluvias, 400 pts; y otra de D. Vicente Tomás por materiales de construcción invertidos en la reparación de la Casa del Asilo de la calle Rueda, 1.651'50 pts, cantidad que se concede en concepto de donativo al arrendatario de dicha vivienda que ha invertido los jornales de su reparación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veintiuna, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Francº Ortolá

V. Berenguer

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 5 de Diciembre de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado.

Se dió cuenta y fué aprobada la liquidación de los ingresos del Prado, del mes de Noviembre último, importante 5.600 pesetas.

Factura herrero

Quedó aprobada para su pago una factura del herrero Antonio Perez Rodriguez, por trabajos de herreria en los Escuelas y otros, pesetas 1.288.

Conciertos de arbitrios.

Quedaron aprobados los conciertos para el pago de la recaudación de los arbitrios sobre puestos públicos y de consumo de bebidas, de carnes y degüello de reses, en la forma en que han quedado redactados según el acuerdo de 28 de noviembre último.

Desague calle Limoneros.

El Sr. alcalde manifiesta a la Comisión que con el fin de evitar de una vez las inundaciones que se producen en la calle de Limoneros, ha dispuesto la ejecución de la obra de desague correspondiente hasta la calle Mayor, contratando las mismas con el albañil Jaime Coll Sendra, a razón de 80 pts. metro lineal, suministrando el mismo los materiales necesarios y tubería, es decir, obra acabada, cuyo importe resultante se formalizará con cargo a la consignación de obras que figura en el presupuesto del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora

de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico. –



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 12 de Diciembre de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin
D. Francisco Ortola Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Oudara a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Censo de población

Se examinó una pequeña cuenta formada por el Sr. Depositario Municipal de los gastos ocasionados con motivo de los trabajos para la formación del Censo de Población del año 1.960, teniendo en cuenta las cantidades recibidas de la Jefatura Provincial de Estadística y lo realmente pagado, existiendo una diferencia en contra de 1.681 pts., que se abonarán con cargo a la partida nº 9 del capítulo 1º del presupuesto del año actual.

Campaña de Navidad

Se acordó contribuir con 500 pts. a la campaña de Navidad y Reyes

y Reyes.

del año actual, que se abonará con cargo al capítulo de Imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veintiuna, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-



Alfredo Gomes

Franco Ortola

L. Berenguer

L. Sanmartin

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 19 de Diciembre de 1.961.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Garcón

En la Villa de Orihuela a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Pago a empleados.

Se acordó, que como es costumbre, se abonen a los empleados municipales la paga extraordinaria de Navidad y los haberes del mes actual, antes de dichas fiestas, acordándose también una gratificación extraordinaria a los encargados del Pósito-Lonja D. José Perez Sendra y D. José Domenech Gomes, equivalente a un mes de asignación de 1.000 pts. a cada uno.

Devolución fianzas.

Se acordó devolver, una vez termine el año actual, las fianzas constituidas por los concierto para el pago de la recaudación de los arbitrios sobre consumo de bebidas, consumo de carnes y degüello de reses y de puestos públicos del año actual a D. José Denia Gayá, Don angel Mun Escrivá y D. Vicente Fornali Escrivá, respectivamente

Asunto José Estarca.

Quedó enterada la Comisión de que D. José Estarca Miralles ha ingresado en Caja Municipal la suma de 3.559'60 pts., importe de la liquidación practicada por acuerdo del Pleno de 28 de febrero último por la cesión del derecho de medianería de la pared exterior de la Plaza de Toros.

Aprobación de pagos.

Quedaron aprobadas para su pago las siguientes cuentas y facturas por servicios municipales: la de Juan Gasent por jornales y materiales en la elevación del muro de contención del río Albereca, 3.559'60 pts; la de Jaime Coll por el importe de las obras de desagüe alcantarillado de la calle de Limoneros, 4.960 pts; factura de la imprenta Viñaeta por materiales de Secretaría, 389'65 pts; otra de la papelería Vila, por igual concepto hasta la fecha 1.403'70 pts; otra de José Grimalt por materiales de pintura para los rótulos y postes de circulación de la vía pública 852'05 pts; otra de Elías Bordes, carpintero, por trabajos y materiales invertidos en los edificios municipales, 3.291 pts; factura de la Droguería Hijo de Francisco Perez por materiales para la pintura de la Escuela y de limpieza de oficinas municipales, 452'50 pts; factura de la relojería Vicente Domenech, por una copa trofeo como premio a un concurso de Palomas Buchonas, 250 pts; con cargo al capítulo de Imprevistos, y por último factura de D. José Puchol, por materiales eléctricos para el alumbrado público, 522'10 pts.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veintiuna, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Francº Ortolá

E. Bertenguer

E. Llàcer

AYUNTAMIENTO NACIONAL

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara 26 de Diciembre de 1.961

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 2 de Enero de 1.962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a dos de Enero de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia letrero.

Se acordó autorizar a don Domingo Gregori Perez para la colocación de un letrero en la pared de la finca de D. Francisco Vicente Gavilá, al final de la calle de St^o Domingo, previo pago del arbitrio correspondiente y autorización del dueño de dicha finca.

Aprobación de pagos

Se acordó aprobar para su pago una factura de Vicente Mas por lámparas suplidas para el alumbrado público y trabajos del mismo durante el 4º trimestre del año 1.961, pesetas 1.683'80. Asi mismo una factura de la Editorial América por materiales de Secretaria

servidos para el año 1.962, pesetas 691.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico. -



Pago
lid

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 9 de Enero de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diez Gascón

En la Villa de Ondara a nueve de Enero de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación cuentas.

Quedó aprobada la cuenta de la recaudación del servicio del Prado-Lonja correspondiente al mes de diciembre último, importante 7.386 pts. Así mismo la cuenta de la Estación Telegráfica local correspondiente al 4º trimestre de 1.961, con un ingreso para el Ayuntamiento

de 1.288'20 pts. También se aprobó la cuenta formulada por Don Jesús Pajá Bravo, funcionario de la Administración de Propiedades de Alicante por la formación de los padrones de los impuestos del Estado sobre rústica, urbana e impuesto industrial, así como los de los arbitrios de rústica y urbana del Municipio para 1.962, importante 5.000 pts. Y como el crédito reservado para esta atención importa 4.300 pts, se acordó reconocer a dicho señor un crédito de 700 pts. para su abono una vez se haya efectuado la habilitación del crédito correspondiente.

Pago cuotas Mutualidad.

Vista la circular del Servicio provincial de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Admón. Local, y atendiendo el ruego de la misma, se acordó que las cuotas se efectúen directamente y sin intervención de la Diputación provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA PRESIDENCIA (Alicante)

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 16 de Enero de 1.962

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 23 de Enero de 1962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Cazcón

En la Villa de Ondara a veintitres de Enero de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedi a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta 4º trimestre.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al cuarto trimestre del año 1961 y el informe de la Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, despues de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico. -

L. Berenguer — Alfredo Gomez — Franco Ortolá

E. Díaz

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA PROVINCIA DE ALICANTE

JUZGADO DE P. I. ... REPUBLICA ...

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 30 de Enero de 1962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartín

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díez Gascón

En la Villa de Ondara a treinta de Enero de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia de obras.

Se acordó conceder a D. Vicente Guillem Giner la oportuna licencia para efectuar obra de reforma interior, abrir una puerta en la calle y dos ventanales en su casa de la calle Dolores nº 15.

Aprobación de pagos.

Se aprobaron para su pago, las siguientes cuentas y facturas: Una de Enrique Garrido por reparación y rectificación de una romana y transporte desde Valencia, 170 pts: otra de Manuel Alfonso Gea por su factura de dos alfombras de esparto para las oficinas municipales, 767'80 pts: y otra de Jaime Blasco Tomas y otra de Pedro Perez Gasent, por jornales y materiales en la pintura y blanqueo de las oficinas municipales 957'85 pts.

Travesia alumbrado.

Quedó enterada la Comisión de que la de Servicios Tecnicos de Alicante ha aprobado la primera certificación nº 1 por las obras de mejora de alumbrado de las travesias de las carreteras de la que corresponde abonar al Ayuntamiento 28.947'40 pts. cuyo ingreso se efectuará una vez que se ponga al cobro el reparto de las contribuciones especiales organizado al efecto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.—

AYUNTAMIENTO NACIONAL PRESIDENCIA ALICANTE

L. Berenguer — Alfredo Comes — Franco Ortolá

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de numero suficiente de sus miembros, y no se celebra la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar. Ondara a 6 de Febrero de 1.962.

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 8 de Febrero de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diez Gascón

En la Villa de Ondara a ocho de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobacion borrador del Acta de la sesión de 30 de Enero 1.962.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta recaudación Prado.

Se dió vista y fué aprobada la liquidación de los ingresos del Prado-lonja, correspondiente al mes de Enero, importante 4.614 pts.

Liquidación Presupuesto 1.961.

Fué presentada la liquidación del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1.961 formulada por el Secretario-Interventor y previo el debido examen y deliberación se acuerda aprobar definitivamente dicha

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SONDARA

liquidación con el siguiente resumen:

Existencia en Caja en 31 Diciembre de 1961	199.493'43 Pts.
Restos por cobrar en igual Fecha	151.007'56 "
Suma	350.500'99 Pts.
Restos por pagar en igual fecha	171.562'96 "
Diferencia Superavit	178.938'03 Pts.

Aprobación de pagos.

Fueron aprobadas para su liquidación una factura de la papelería Ibañez de Alicante por recibos para Padrones de Impuestos del Estado, 303 pts y otra a D. Agustín Valero por cristales y otros materiales invertidos en la Casa Ayuntamiento y Escuelas, 567 pts.

Cuenta pozo.

Fué presentada la cuenta de los gastos invertidos en los trabajos de exploración y escavación por galería en el pozo adquirido por el Ayuntamiento para el suministro de aguas potables, a que se refiere al acuerdo del Pleno de 30 de Enero último, cuya cuenta asciende a la suma de 36.220'15 pts. de la cual llevan abonadas el Depositario Municipal, por orden del Sr. Alcalde la suma de 15.455'15 pts. adeudándose el resto a D. José Granel Duná por jornales satisfechos por cuenta del Ayuntamiento la suma de 20.765 pts. Y como el importe de dicha cuenta excede en mucho de la previsión que en principio se hizo y no puede formalizarse de momento por exceder su total de la consignación presupuesta, la Comisión acuerda aprobar dicha cuenta por el importe señalado de 36.220'15 pts., reconociendo a favor del Sr. Granel Duná el crédito de 20.765 pts. que se le adeudan; y que por la Secretaría-Intervención se tenga en cuenta para efectuar el oportuno suplemento de crédito para la liquidación total de la expresada cuenta dentro del año actual.

Apertura establecimiento

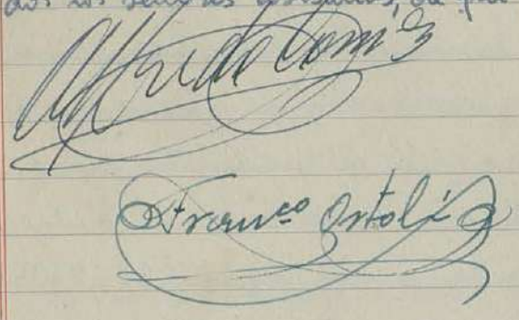
Se dió cuenta del escrito que formula D. Vicente Domenech Maisanet, interesando la oportuna autorización para legalizar la apertura de un despacho para la venta al detall de petróleo, en la Plaza de Picornell nº 4, acordándose concederle la oportuna autorización previo pago del correspondiente arbitrio, con las medidas de seguridad pertinentes al efecto y sin perjuicio de

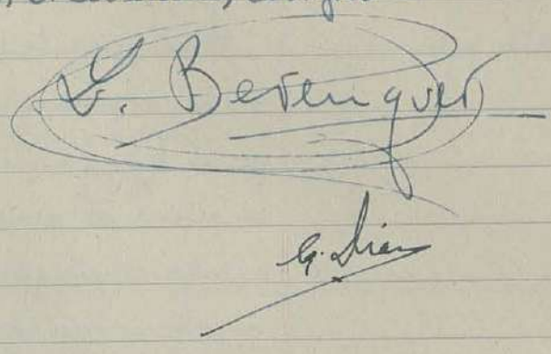
tercero.

Padrones Arbitrios. Se acordó autorizar a los Auxiliares del Ayuntamiento D. José Atienza Ortola y D. José Walthon Clemente, para que en horas extraordinarias fuera de las de oficina, procedan a la formación de los Padrones y listas cobratorias de los arbitrios sobre desagüe de canalones, circulación de bicicletas, carros y perros, y la tasa sobre alcantarillado, a los que en su día se les abonará el importe de su trabajo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico —







Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 13 de Ferrero de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Orihuela a trece de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador. Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar

del Acta anterior.

Aclaración Vicente Domenech.

lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Se dió cuenta del escrito que formula Don Vicente Domenech Masanet, de fecha 12. en el que manifiesta que por error del mismo consignó en su escrito de fecha 8 solicitando la autorización municipal para legalizar el establecimiento de un despacho de venta de petroleo al detall y que motivó el acuerdo de esta Comisión de la misma fecha, el domicilio del mismo en la Plaza de Picornell n.º 4, cuando en realidad es calle Mayor n.º 1, solicitando se haga constar así a todos los efectos legales y se le expida nueva certificación de esta rectificación. La Comisión Permanente, acuerda acceder a lo solicitado y consignar que el domicilio del Sr. Domenech Masanet es en la calle Mayor n.º 1, de esta localidad a todos los efectos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE NOARA (Alicante) PRESIDENCIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 20 de Febrero de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Teniente de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuentas de recaudación de Arbitrios.

Vista la cuenta liquidación de la recaudación de los arbitrios municipales del año 1.961 presentada por los recaudadores Sres. Atienza y Walthon y aprobada por la Depositaria Municipal, se acordó ratificar dicha aprobación fijando definitivamente las operaciones de Cargo y Data de la misma y declarando el apremio del veinte por ciento de los descubiertos que aparecen como pendientes de pago en la correspondiente factura.

Vista igualmente la cuenta liquidación de la recaudación de los arbitrios municipales de los años 1960 y anteriores que formula el recaudador de ejecutiva D. Alfonso Benedito y aprobada por la Depositaria municipal, se acordó ratificar dicha aprobación fijando definitivamente las operaciones del Cargo y Data.

Licencias de Obras.

Vistas las instancias de diferentes recibos, digo vecinos, solicitando obras de reforma en los edificios que se expresan, se acordó conceder las licencias que solicitan los señores siguientes, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero: a Dª Catalina Ramón Ribas, Primo de Rivera, 24: a D. Marcelino Hernandez, en calles Dolores 7 y San Luis 13: a D. Francisco Olmos en calle Desamparados 15: a D. Blas Garcia Dená en

JUZGADO DE PAZ
SECRETARIA JUDICIAL
NOARA (Alicante)

la calle Rueda, y a D. Francisco Frasés en Stº Domingo, 62.

Informe instancia — Se acordó se informe favorablemente la instancia de D. Felipe Rivera Mata, solicitando de la Administración de Propiedades la baja por no existir, de una caseta de campo de la partida de Alfatares.

Aprobación de pago. — Se aprobó para su pago unas facturas de D. José Puchol por reparación del motor del Matadero público e instalación de la Casa Ayuntamiento, importantes en junto 2.868'05 pesetas.

Reconocimiento crédito. — Se acordó reconocer en favor de los recaudadores municipales D. José Atienza y D. José Walthon un crédito de 1.381 pts. para completar los que les corresponde percibir por premios de cobranza de arbitrios del año 1.961, por ser insuficiente la cantidad que al efecto figura en resultas de dicho año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.—

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE
PRESIDENCIA
NOARA (Alicante)

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 27 de Febrero de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolà Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascòn

En la Villa de Oudara a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salòn de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia Estación Sres. Garrido.

Visto el escrito que formula D. Juan y D. Vicente Garrido Gimestar, mayores de edad, casados, de esta vecindad, agentes de la Estación de servicio número 3.655, instalada en esta población, carretera de Almeria a Valencia, manifestando que en 25 de marzo del año 1.960 solicitaron de este Ayuntamiento, con la presentación del oportuno escrito y proyecto correspondiente, la oportuna licencia municipal para la construcción del oportuno edificio e instalación correspondiente, siéndoles concedido el de la obra, pero nada se les ha comunicado hasta ahora sobre el funcionamiento de la Estación, a pesar de haberse tramitado el oportuno expediente contradictorio con la inserción del edicto correspondiente en el Boletín oficial de la provincia número 108, correspondiente al dia 13 de mayo del mismo año, no habiendose formulado reclamación alguna contra dicha instalación, la que por su efecto viene funcionando normalmente desde dicho año. Y que necesitando dicho permiso municipal para cumplir una circular de CAMPSA, solicitan se les conceda el mismo.

La Comisión, visto el escrito referido y resultando ser ciertos los extremos expuestos y no constando en las oficinas municipales la reso-

lución del referido expediente contradictorio, tramitado sin reclamaciones con arreglo al Reglamento y Nomenclator del año 1925 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de Noviembre de 1950, por unanimidad, acuerda conceder a los señores Juan y Vicente Ganido Ginestar, el permiso municipal que solicitan, previo pago del arbitrio municipal.

Dimisión Guardia

Visto el escrito que formula el Guardia Municipal Don Manuel Valles Oller, dimitiendo el cargo que ejerce, la Comisión acuerda admitirle la renuncia del expresado cargo con efectos de 1º de marzo próximo.

Nombramiento Guardia Municipal.

Visto el expediente instruido para cubrir interinamente dos plazas de Guardia municipal de este Ayuntamiento; y resultando que durante el plazo de quince días abierto para presentación de solicitudes optando a los mismos solo se ha presentado una solicitud suscrita por Don José Sancho Miralles que reune las condiciones exigidas, la Comisión, vista la autorización del Ayuntamiento Pleno para estos nombramientos, acuerda designar Guardia municipal al expresado Don José Sancho Miralles, con la asignación diaria de cincuenta pesetas, mas el 50% del importe de las multas que imponga, cuya asignación se abonará con cargo al haber consignado en presupuesto en la parte correspondiente y la diferencia con cargo a la consignación de horas extraordinarias de personal y con efectos desde el 1º de marzo próximo, fecha en que deberá tomar posesión del cargo.

Escalera alumbrado.

A petición del Sr. Alcalde a las atenciones del servicio de alumbrado público, en particular el de la nueva instalación de las traviesas, se acordó facultar al Sr. Alcalde para la adquisición de una escalera metálica para dicho servicio, cuyo importe se abonará con cargo a la consignación para material eléctrico del presupuesto

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

57

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE PRESIDENCIA * ONDARA (Alicante) *

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 6 de Marzo de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a seis de marzo de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta recaudación Prado-Lonja.

Se dió vista y fué aprobada la liquidación de los ingresos del Prado-Lonja, correspondiente al mes de febrero, importante 4.400 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que Tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE PRESIDENCIA * ONDARA (Alicante) *

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 13 de Marzo de 1962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Cazcón

En la Villa de Ondara a trece de marzo de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado

Se aprueba la liquidación de la recaudación obtenida por el servicio de Prado-Lonja, correspondiente al mes de Febrero, importante 4.400 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Alfredo Gomes

L. Berenguer

Francº Ortolá

E. Díaz

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Diligencia.= Para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de la fecha no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrando la supletoria por la misma causa.

Ondara a 22 de Marzo de 1.962

El Secretario,

G. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 27 de Marzo de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedía dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación de pagos.

Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: De Joaquin Fuentes por suministro chapas de arbitrios municipales del año actual 4.850 pts; factura de "la Japonesa" por un uniforme para el Guardia Municipal 2.265 pts; recibo de Miguel Ribes, limpieza de las máquinas de escribir y sumar del Ayuntamiento 268'50 pts. y factura de Ramón Sangel y transportes Garrido, por reparación de una báscula para el servicio del Prado y portes de la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

JUZGADO DE PAZ ONDARA

los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico. —

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 3 de Abril de 1.962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Teniente de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a tres de abril de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Pago parcela

La Comisión quedó enterada de que con esta fecha se abona a D. Vicente Domenech Guillem la suma de 5.000 pts. por la cesión al Ayuntamiento que hizo en su día de una parcela de terreno secano para ensanche y continuación de la calle Camino de Denia, según el crédito reconocido en sesión de 28 de noviembre último.

Subvención Feria del Campo.

Se acordó contribuir con 2.000 pts. que se abonarán con cargo al capítulo de "Imprevistos" del año actual, para completar la instalación del pabellón de Alicante en la Feria del Campo

de Madrid.

Liquidación Prado. Quedó aprobada la liquidación de los ingresos efectuados por el servicio del Prado-Lonja, correspondiente al mes de Marzo, importante 5.400 pts.

Liquidación telégrafo. Fué examinada y aprobada la liquidación del servicio de la Estación Telegráfica Municipal, presentada por la encargada Dª Amelia Torres, correspondiente al 1º trimestre del año actual, con un saldo a favor del Ayuntamiento de 1.471'90 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Alfredo Gomes

Luis Berenguer

Franco Ortola

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 10 de Abril de 1.962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a diez de abril de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del acta anterior. Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada,

acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Rectificación cuotas C. Especiales. Quedó aprobada una relación de rectificación de Altas y Bajas producidas por errores en el Padrón de Contribuciones Especiales de la reforma de alumbrado de las travesías de la población, de cuya relación se remitirá antecedente a la recaudación a los efectos de su realización.

Padrones de Arbitrios Se acordó aprobar para su exposición al público por término de ocho días de los Padrones de Arbitrios Municipales de Urbana, Rústica, Desagüe de Canalones, Velocípedos, circulación de Perros, circulación de Carros y el de la Tasa sobre servicio de Alcantarillado, del año actual.

Seguro incendios. Se acordó suscribir una nueva póliza del Seguro contra incendios del edificio Centro de Higiene local y vivienda para el médico, con la Compañía "La Nacional", en atención al vencimiento de la anterior, facultándose al señor Alcalde para suscribir la misma.

Licencias obras. Vistos los expedientes tramitados por D. José Chesa Oliver y D. Salvador Tomás Company, para la construcción en esta localidad de edificios de nueva planta en la modalidad de renta limitada subvencionada, según los proyectos técnicos que se acompañan, se acordó concederles la oportuna autorización, debiendo comunicar a este Ayuntamiento la fecha de dar principio a las obras, lo menos con ocho días de antelación.

También se concedieron las oportunas licencias de obras de reforma de sus edificios a los señores siguientes: D. Vicente Pastor Torres, Desamparados, 10; D. José Torres Carrió, calle Herreros, 3; D. José Fernando Llinar, Rosario, 45; Dª María García Cardona, Trinidad, 14; D. José Rubio González, calle Rueda, 2; D. Antonio Grimalt Mestre, calle S. Juan, 14; D. Alberto Catalá Torres, Trinidad, 7; Dª Josefa Peris Giner, Rosario, 15; D. Antonio Romans Giner, Calvo Sotelo, 4; D. José Moreno Bosch, C. Santonja, 4 y D. Vicente Mari Peris, Gral. Mola, 15, a los que se les liquidará el arbitrio correspondiente.

Aprobación de pagos. Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: dos de la Imprenta Esquembo, Denia, por talonarios de recibos para

el servicio del Prado, pesetas 1.400 y otra por el mismo concepto de inspección sanitaria 1.245 pts: factura de D. Vicente Navarro, por Palmas para el Domingo de Ramos, 750 pts: de la papelería Vila por modelaciones impresas servidas con material de Secretaría durante el 1er trimestre del año actual, 4.047'70 pts: a los empleados municipales señores Walthon y Atienza, 4.000 pts. por los trabajos de formación en horas fuera de las de oficina de los Padrones de Arbitrios Municipales, para lo que se les facultó en sesión de 8 de Febrero.

Subvención a Hermandad División Azul.

Se acuerda conceder a la Hermandad de la División Azul, de Alicante, una subvención de 500 pts, como en años anteriores, para contribuir a su sostenimiento, que se abonará con cargo a la consignación de Imprevistos.

Alumbrado travesías.

Se dió cuenta a la Comisión del oficio de Servicios Técnicos, de Alicante, por el que se comunica que el importe de la certificación nº 2 de la mejora de alumbrado público de las travesías por 44.006'75 pts. de la que corresponde abonar al Ayuntamiento 8.801'35 pts. Quedó enterada la Comisión.

Oficina de Telégrafos.

Se acordó aceptar el guión de las obras de la nueva instalación de la oficina local de telégrafos a realizar por D. José Grimalt Ferá y remitido por el Delegado Jefe del Centro de Alicante.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veintiuna, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

PRESIDENCIA NUARA (Alicante)

Franco Ortolá

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 17 de Abril de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartín

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Gascón

En la Villa de Onda a diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta trimestral.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio, correspondiente al primer trimestre del año 1.962 y el informe de la Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, despues de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Licencias obras.

Se acordó conceder a los vecinos que a continuación se expresan las oportunas licencias de obras de reforma y de separación en el interior de los edificios que se expresan sin perjuicio de tercero y previo pago del arbitrio correspondiente: D. Juan Garrido Ginestar, Gral. Mola, 1; D. Enrique Estarca Boch San José, 8; D. Bernardo Jordá Galán, San Jaime, 19; D. Bautista Mestre Martínez, San José, 2; Y asimismo a D. Antonio Cabrera Camarò, previa la presentación del oportuno proyecto o croquis de las obras que intenta realizar.

Aprobación pagos

Se aprobó para su liquidación la Cuenta de trabajos y suministro

de lámparas del alumbrado público presentada por Don Vicente Mas, correspondiente al primer trimestre del año actual, importante 1.329'70 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veintiuna, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 24 de Abril de 1.962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

Don Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

Don Luis Berenguer Sanmartin

Don Francisco Ortolá Mari

Secretario

Don Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta valores ajenos al presupuesto.

Fué presentada la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1.961 y leida por el Secretario con toda minuciosidad de detalles de los que comprende.

Resultando:

1º. Que los documentos que la integran están de acuerdo con los formularios reglamentarios.

2º. Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

3º. Que la suma de los ingresos realizados en el periodo de la Cuenta, asciende, en Metálico, a catorce mil trescientas veinte pesetas quince céntimos y, en Valores, a ninguna cantidad y siendo la de los pagos satisfechos en dicho periodo, en Metálico, de doce mil trescientas treinta y tres pesetas treinta y dos céntimos y, en Valores, de ninguna pesetas ni céntimos, aparece una existencia en Metálico de mil novecientas sesenta y seis pesetas sesenta y tres céntimos y, en Valores, de nada pesetas ni céntimos.

Considerando:

1º. Que la Cuenta de que se trata no contiene errores numéricos, ni se encuentra en ella cosa digna de enmienda o corrección.

2º. Que es procedente la aprobación definitiva de la Cuenta referida, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultado tercero.

La Comisión Permanente visto el informe de la Intervención por unanimidad acuerda aprobar definitivamente la referida Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto con las cantidades de cargo y data indicadas anteriormente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veintiuna, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Franco Ortolá

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE NOARA (Alicante) PRESIDENCIA

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de ayer no se celebró debido a la festividad del dia, no celebrándose tampoco la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 8 de Mayo de 1.962

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 8 de Mayo de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diez Gascón

En la Villa de Ondara a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Expediente urgencia obras pavimentación

Acto seguido, y previa orden, procedí a dar lectura de la Moción de la Alcaldia-Presidencia respecto de la realización con carácter de urgencia de las obras de pavimentación de diversas calles de la localidad, que se detallan en la certificación que encabeza este expediente ya que se hace imprescindible comenzarlas a la mayor brevedad posible, por no dar lugar a dilaciones de ninguna especie

Y como quiera que para llevar a efecto dichas obras sin los trámites de concurso y subasta, según se hace constar en la expresada Moción, se precisa acordar la declaración de urgencia y se prescinda de tan engorrosos trámites, con arreglo al apartado c)

del artículo 311 de la vigente Ley de Régimen Local, esta Corporación, por unanimidad acuerda:

1º Hacer suya la Moción de la Alcaldía-Presidencia en todas sus partes.

2º Que al declarar el caso como de imperiosa urgencia, como así se hace en este acto, se instruya a continuación la parte sumarial de este expediente, con arreglo al artículo 42, número 2, norma c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de Enero de 1953, y

3º Que tan pronto se hayan emitido los informes de los técnicos a que se contrae dicho artículo 42, se dé nuevamente cuenta a esta Corporación, a los efectos del acuerdo que en definitiva haya de adoptarse.

Liquidación Prado. Quedó aprobada la liquidación de los ingresos verificados en el Prado-Lonja correspondiente al mes de abril, con un importe de 5.400 pts.

Pagos. Quedó aprobada una relación de jornales de una reparación de albañilería del Prado-Lonja, importante 884 pesetas.

Escrito Rosa Salort. Visto el escrito de Rosa Salort Gregori, solicitando informe en el escrito dirigido a la Admón. de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia, solicitando sea Baja por duplicidad los recibos de la contribución Urbana nº 1005 de la lista del año actual por duplicado, ya que figura inscrita a nombre de su esposo Salvador Vives Ginestar, acordándose se informe favorablemente.

Licencias de obras. Visto el escrito y proyecto de Hipólito Miralles Agut solicitando autorización para construir una vivienda en la calle de Santa Ana de las características que expresa se acordó concederle dicha autorización previo pago del arbitrio correspondiente, sin perjuicio de tercero y debiendo comunicar a este Ayuntamiento con ocho días de antelación al dar principio las obras.

Igualmente se concedieron las oportunas licencias de obras de reforma de las viviendas de sus propiedades y aceras a Vicente Alvarez Perez y Antonio Gavilá Peris.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



L. Berenguer

Franco Ortolá

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 15 de Mayo de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a quince de mayo de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

1.- Aprobación borrador del acta anterior

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Expediente urgencia obras pavimentación.

A continuación el Sr. Presidente ordenó al infrascrito Secretario que diera lectura de los informes emitidos por los técnicos municipales señores Secretario del Ayuntamiento y D. Juan Gasent Barber, Maestro Albañil relativos a la urgente necesidad de llevar a cabo las obras de pavimenta-

ción asfáltica de diversas calles de la población, y con objeto de que sea un hecho proximamente.

Leidos que fueron dichos informes-dictámenes, la Corporación se mostró completamente conforme con el contenido de los mismos y, en consecuencia, teniendo en cuenta que segun determina el artículo 311, número 2 de la ley de Régimen Local, bastará las dos terceras partes de votos de los Concejales que integren de hecho, y en todo caso, de la mayoria absoluta legal de la Comisión Permanente para acordar la excepción de subasta o concurso de las contratas de reconocida urgencia, la Corporación, por unanimidad de sus componentes, acordó declarar comprendida en el apartado c) del artículo 311 de la referida ley y su concordante el 41, caso 3º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de Enero de 1.953 las obras de referencia y que se lleve a cabo la contratación por gestión directa, y por el sistema de destajo, segun el artículo 43 de dicho Reglamento, quedando para ello facultado el Sr. alcalde-Presidente, caso de existir crédito necesario para ello en el Presupuesto, debiendo en caso contrario llevar a cabo la consecuente habilitación o suplemento de crédito con dicho fin.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.—

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE PRESIDENCIA * ORIHUELA (Alicante) *

Francº Cortés — L. Berenguer

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 22 de Mayo de 1.962

Señores asistentes:
Alcalde-Presidente

En la Villa de Orihuela a veintidos de mayo

D. Alfredo Gomes Morera
Tenientes de Alcalde
D. Luis Berenguer Sanmartin
D. Francisco Ortolá Mari
Secretario
D. Enrique Diaz Gzscón

de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Auxiliares Prado-Lonja

Se acordó designar con caracter accidental para el servicio del Prado-Lonja y durante el tiempo que precisen sus servicios a Marcelino Puchol Riera, ayudante de cobrador y a Tomás Estarea Giner, ayudante de báscula, los que percibirán el jornal diario correspondiente a 400 pts mensuales, con efectos desde el 16 del actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Franco Ortolá

L. Berenguer

E. Diaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 29 de Mayo de 1.962.

Señores asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Alfredo Gomes Morera
Tenientes de Alcalde
D. Luis Berenguer Sanmartin
D. Francisco Ortolá Marí
Secretario
D. Enrique Diaz Garcón

En la Villa de Ondara a veintinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Conciertos de Arbitrios.

De conformidad con lo acordado por los acuerdos del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de Septiembre y de esta Comisión de 28 de Noviembre del año último, se han formalizado y quedan aprobados los conciertos para pago del Impuesto sobre Usos y Consumos, Tarifa 5ª, Consumos de Lujo, según el siguiente detalle: Empresa "Cine Victoria", D. Vicente Puigcerver Noguera, cuota anual de 25.000 pts.; Trinquete de Pelota, D. Vicente Vives Fornés, por 4.000 pts. anuales; Empresa Plaza de Toros, Don Jesús Moret Gomez, por 5.000 pts. anuales. Y que de este acuerdo se dé cuenta al Pleno para su ratificación.

Licencias de obras.

Se acordaron conceder las siguientes licencias de obras de reforma de los edificios que se expresan a los vecinos de esta localidad que a continuación se relacionan, previo pago de los derechos correspondientes y sin perjuicio de tercero: José Mira Alvarez, calle de San Cristobal, 1; Vicente Vives Fornés, Trinquete; Josefa Gadea Tarazona, San Vicente, 10; Elisa Alvarez Grimalt, Gral. Mola, 11; Enrique Alemany Camps, Gral. Mola, 19; Jaime Garrigá Marí, Rosa-

rio, 33; Miguel Ramis Escrivá, C. Sotelo, 52; Miguel Llorens Cano, Dr. Fleming, 1; Vicente Ganido Ginestar, carretera Murcia-Valencia; Vicente Perez Cano, Plaza Mártires, 3; José Escrivá Noguera, Av. Caudillo s/n: Asi mismo se concedió licencia para las obras de elevación de un piso en la casa nº 7 de la calle de Trinquete, según el plano que acompaña y en las mismas condiciones que los anteriores, a José Romans Bordes.

Apertura de establecimientos.

Se acordó conceder igualmente a Miguel Llorens Cano la oportuna licencia para la apertura de un establecimiento de Peluquería de señoras en Dr. Fleming, 1, y a Antonio Ortolá Tomás una Imprenta, en Plaza Piconell, 8.

Rótulos.

Se acordó conceder las oportunas licencias para la instalación de letreros para Establecimientos a Miguel Llorens, Dr. Fleming nº 1; Rafael Mas Mas, Av. Gral. Bosch; Antonio Ortolá Tomas, Plaza Piconell, 8 y Domingo Gregori Perez, en Plaza Mártires, 15, "Mi Jardín".

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de los veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico. -

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ALICANTE * PRESIDENCIA *

Francisco Ortolá

L. Berenguer

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 5 de Junio de 1962.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara, a cinco de Junio de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado.

Quedó aprobada la liquidación de los ingresos verificados en el Prado-Lonja, correspondiente al mes de Mayo, con un importe de 17.800 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firmam todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Alfredo Gomes

L. Berenguer

Franco Ortolá

E. Diaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 12 de Junio de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a doce de Junio de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Encargada telégrafos

Se acordó admitir la renuncia que del cargo de encargada del Centro Telegráfico local ha sido presentada por Dª Amelia Fornés Brañas y proponer a la vez para sustituirla a Dª María Concepción Gavilá Sesé, de esta localidad, de 22 años de edad y soltera, comunicándose este acuerdo al Jefe del Centro Telegráfico de Alicante.

Pésame fallecimiento D. Gonzalo Ortolá

Se acordó hacer constar en Acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Gonzalo Ortolá Mari, ocurrido en Altea, hermano del Sr. Teniente de Alcalde Don Francisco Ortolá Mari, ilustre y distinguido hijo de esta localidad, autor del Himno a la misma y a Ntra. Sra. de la Soledad.

Solares sin edificar

Visto el expediente que se instruye para la formación del Registro General de Solares sin edificar de este término municipal, para la formación del Padrón del Arbitrio correspondiente, según la Ordenanza aprobada por la Delegación de Hacienda de la provincia, se acuerda aceptar el proyecto de clasificación de zonas propuesto por el técnico designado D. Juan Gasent Barber en la propues-

ta correspondiente, quedando clasificado el término en las tres zonas propuestas, con las calles consignadas y valoraciones en venta indicadas por cada zona.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Franco Ortolá

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 19 de Junio de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a diecinueve de Junio de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomez Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia obras.

Visto el expediente tramitado a instancia de la Hidroeléctrica Española S.A., en solicitud de la concesión de la autorización municipal para la construcción de un edificio Centro

de Transformación de energía eléctrica en la partida de "Xibis," de este término municipal, según el proyecto presentado. Y resultando que expuesto dicho expediente a información pública a los efectos de reclamaciones por término de 15 días, según el Edicto fijado en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial e inserto en el B.O. de la provincia nº 114, correspondiente al 22 de Mayo último, sin que durante dicho plazo se hubiese formulado reclamación alguna, la Comisión Municipal acuerda conceder la licencia que se solicita, previo pago de los derechos correspondientes e importe del Edicto publicado y sin perjuicio de tercero.

También se acordó conceder a D. José Soldevila Vidal la oportuna licencia para reparación y cambio de las puertas de su casa de la calle de San Antonio nº 5.

Solares sin edificar.

Visto el expediente que se instruye al efecto, se acordó dejar firmado y aprobado provisionalmente el Registro General de Solares sin Edificar de este término comprensivo de cuarenta contribuyentes; y que se requiera a los mismos para que en el improrrogable plazo de un mes, presenten en Secretaría Municipal la declaración jurada que determina el párrafo último del artº 11 de la Ordenanza del Arbitrio aprobado, previa advertencia que de no hacerlo, o hacerlo erróneamente se darán por conformes con los datos consignados por el técnico de la Corporación sobre clasificación, medidas superficiales y valoración del precio de venta por mº.

Plan vacaciones empleados.

Quedó aprobado el Plan de vacaciones de los empleados de plantilla para el año actual, firmado por la Secretaría Municipal a los efectos legales correspondientes.

Aprobación de pagos

Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: Factura de Bautista Ruiz, por trabajos de carpintería en edificios municipales, 480 pts; José Ruzar, materiales fontanería para edificios 428 pts; del mismo por dos grifos para fuentes públicas 360 pts: de la imprenta Orfos, por impresos para el servicio de

solares sin edificar, 139 pts; recibo de José Perez Sendra por jornales invertidos en limpieza de calles y alrededores de la población con motivo de las pasadas Fiestas Patronales, 225 pts; de Hijo de Tomás Torres, de Sevilla, por blandones de cera para el servicio del Ayuntamiento en actos religiosos, 1.512 pts y a la Hidroelectrica Española S.A. factura de 1.681'50 pts. por contador para el servicio público de electricidad, despues de la reforma del mismo, que se abonará con cargo a la consignación de este último servicio.

Subvención Fiestas

Se acordó contribuir con un donativo de 5.000 pts. con cargo a la consignación de fiestas del año actual, para contribuir a los gastos de las Fiestas Patronales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Francº Ortolá

V. Bera

E. Llop

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrando la segunda por la misma causa.-

Ondara a 26 de Junio de 1962

El Secretario,

E. Llop

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 3 de Julio de 1.962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a tres de Julio de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomez Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedió dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente

Liquidación Prado.

Se aprobó la liquidación de la recaudación del Prado. Junio correspondiente al mes de Junio último, importante 52.400 pts.

Informes Bajas Urbana

Se acordó informar favorablemente las bajas de Urbana propuestas por la Recaudación de la Zona en una relación comprensiva de 49 contribuyentes, unos por duplicidad de recibos y otro por casetas de campo en ruinas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 10 de Julio de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a diez de Julio de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta de Caudales 2º trimestre.

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al 2º trimestre del año 1.962 y el informe de la Intervención en sentido favorable, despues de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Personal

Se dió cuenta de la renuncia del cargo del encargado de la limpieza del Prado-Lonja y de fuentes y lavaderos José Perez Ronda, por su estado de salud, nombrando para sustituirle a Vicente Vives Garguet, con la asignación correspondiente y con efectos de 1º del mes actual.

Liquidación telégrafos.

Quedó aprobada la liquidación de la recaudación del Centro Telegráfico local del 2º trimestre, presentada por Dª Amelia Fornés, de la que aparece un saldo a favor del Municipio de 1.231'75 pts.

Aprobación de pagos.

Quedaron aprobadas para su pago las siguientes cuentas y facturas: de la Papeleria Vila por material de Secretaria y mode-

facturas impresas, servido en el 2º trimestre del año actual importante 2.777'40 pts. y asi mismo factura de la misma por encuadernación de diferentes tomos de revistas administrativas 560 pts; factura de Antonio Perez por acoplar los muebles de la escalera de alumbrado 450 pts: otra de José Trió por reparación en el motor del pozo del patio del Ayuntamiento 80 pts.

Gratificación Guardia

Vista la conducta del Guardia Municipal D. José Sancho Miralles se acordó concederle la gratificación correspondiente al haber de un mes, con motivo del "18 de Julio".

Licencias de obras.

Quedaron aprobadas para su liquidación, previa la comprobación correspondiente las siguientes licencias de obras de reforma de edificios que a continuación se expresan, todas ellas previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero: a Salvador Gil Ribes, levantar un piso en su casa de Ntra. Sra. de los Dolores nº 21: Teresa Cantó Anglés, reparación y obras interiores en la calle de San Vicente nº 2; Gabriel Marí Zaragoza elevación de un piso en la casa nº 38 de Ntra. Sra. de los Dolores y construcción de un mirador; Juan Moreno Perez obras de retoco en la casa nº 7 de la calle del Matadero y Josefina Mari Guestar, construcción de una alcoba en su casa nº 22 de Primo de Rivera y reparaciones interiores.

Apertura Establecimientos.

Se concedió la oportuna autorización para la apertura de los siguientes establecimientos: a Margarita Marti Tomás, Hotel de 2ª categoria en la partida Pedregals, carretera de Murcia-Valencia; Angel Domenech Escrivá, Bar en la Av. Dr. Fleming, 14.

Instalación rótulos

Se acordó conceder las oportunas autorizaciones previo pago de los derechos correspondientes para la instalación de los rótulos que se expresan: A Angel Domenech Escrivá, Dr. Fleming nº 14; Jorge Nacher Jená, Mayor y Salvador Orts Torres, Av. Caudillo, 50.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión,

que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria por la misma causa.

Ondara a 17 de Julio de 1.962

El Secretario,

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria por la misma causa.

Ondara a 24 de Julio de 1.962

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 31 de Julio de 1962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ordana a treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gómez Morera se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador Acta anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias obras.

Visto el expediente tramitado por D. Vicente Romans Finestar, vecino de esta localidad, para la construcción en la misma de un edificio de nueva planta en la modalidad de renta limitada subvencionada, según el proyecto técnico que acompaña, se acordó concederle la oportuna autorización, debiendo comunicar a este Ayuntamiento la fecha de dar principio a las obras con 8 días de antelación por lo menos, y al que se le liquidará el arbitrio correspondiente con la reducción oportuna y cuya autorización se concede sin perjuicio de tercero.

Vistos igualmente los expedientes tramitados por D. Francisco Blasco Perez y D. Pedro Perez Jasent para la construcción de viviendas particulares individuales, en el ensanche continuación de la calle San Juan de Dios, según los proyectos planos que acompañan, se acordó concederles la licencia que se solicita previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero,

bien entendido que como los edificios que se proyectan han de serlo sobre solares inscritos en el registro provisional de los mismos para el pago del arbitrio correspondiente, ha de iniciarse la construcción dentro del plazo de seis meses de la vigencia de esta licencia, pues en caso contrario abonarán el expresado arbitrio en el año actual.

También se concedieron licencias para la realización de obras de reforma interior a los señores que se expresan, previo pago del arbitrio correspondiente a liquidar previa comprobación: José Miralles Seser calle Rueda, 18; Luis Tiner Reig, calle Dolores, 13; Paula Olmedo Carmona, calle Rueda y Bautista Roig Noguera, Plaza Picornell, 17.

Aprobación pagos: Se acordó conceder una subvención de 300 pts a la Sociedad Columbicultora de Palomas Buchonas, como premio de un concurso comarcal celebrado en el mes de marzo del corriente año, cargo al capítulo de Imprevistos.

Factura de la sastrería "La Japonesa" por uniforme de verano y camisas para el guardia Municipal, 1.110 pts: factura de Hijo de Francisco Perez, 520 pts. por materiales de fiestas del Ayuntamiento y 162'50 pts. por materiales de limpieza de la Casa Consistorial, y factura de Salvador Orts por reparación del motor de las escuelas, 60 pts.

Obras pavimentado: El Sr. Alcalde dá cuenta de que oportunamente realizó contrato de destajo para las obras de pavimentación de diferentes calles, segun los acuerdos del Pleno de 24 de abril último y de la Comisión Permanente de 15 de Mayo. Y que realizadas las obras por el Contratista D. Antonio Tent, ha presentado la oportuna liquidación, habiendo pavimentado 1.957 m². que al precio convenido de 50 pts. m². importan la suma de 97.850 pts, acordándose aprobar dicha liquidación y que se abone su importe una vez sea posible.

Suspensión sesiones: Se acordó no celebrar sesión de esta Comisión durante el mes de agosto próximo, por vacaciones de personal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

Francº Ortolá

L. Berenguer

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 4 de Septiembre de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Teniente de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Gascón

En la Villa de Ondara a cuatro de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador Acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación de pagos.

Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: Una de D. Valeriano Pons Molina, por trabajos y materiales invertidos en las obras de ampliación del Camino Viejo de Denia, de 7.346 pts: otra de D. Vicente Giner, por cuatro medias neumáticas de canetilla para la escalera del servicio de alumbrado público, 900 pts.; de la papelería Vila S.L. factura de un

juego de tres banderas para el servicio del Ayuntamiento, 1.440 pts; otra del taller mecánico Artes-Mar, por reparaciones en la bomba y motor del patio de la Casa Ayuntamiento, 250 pts.

Aprobación cuenta Prado-Lonja.

Quedó aprobada la cuenta de la recaudación del Prado-Lonja, correspondiente al mes de agosto último, importante 10.400 pts.

Licencias de obras.

Vistos los expedientes tramitados y presentados por D. Jaime Giner Puchol, D. Vicente Barber Puigcerver, Dª Teresa Barber Galiana y Dª Pascuala Argudo Giner, vecinos de esta localidad, para la construcción en la misma de los edificios de nueva planta en la modalidad de renta limitada subvencionada, según el detalle de los proyectos técnicos presentados, se acordó concederles a todos ellos la licencia que solicitan, debiendo comunicar a este Ayuntamiento la fecha de dar principio las obras con ocho días de antelación por lo menos, para la fijación de líneas, a los cuales se les liquidará el arbitrio correspondiente y expedirá las certificaciones que solicitan.

Vistos los expedientes tramitados por D. Joaquín Tornali Sans y D. Vicente Giner Ramis, para la construcción de edificios de una sola planta en las calles de San Juan de Dios y Continuación de subida del Calvario, se acordó concederles la licencia que solicitan, debiendo comunicar a este Ayuntamiento la fecha de dar principio las obras con ocho días de antelación por lo menos para la fijación de líneas, a los cuales se les liquidará el arbitrio correspondiente.

También se acordó conceder las oportunas licencias de obras de reforma a los señores que a continuación se citan y en los puntos que indican en sus escritos correspondientes, condicionados los dos primeros a la licencia que les conceda la Jefatura de Obras Públicas de la provincia por referirse a obras lindantes con la carretera Valencia-Alicante, a todos los cuales se les liquidará el arbitrio correspondiente, previa com-

poración: D. Salvador Ribes Formali, Dª Josefa Cabrera Amorós, D. Jaime Cabrera Perez, D. Eutimio Camió Rosselló, Dª Concepción Garrido Peris, D. Elías Border Andrés, D. Francisco Bolufer Formali, Dª Antonia Formali Escrivá, D. Pascual Perez Finestar, D. Vicente Lucas Moltó, D. Vicente Barber Perez, D. Georges Albert Lanot, D. Vicente Fornés Fornés, D. Miguel Sancho Irsiy, D. José Escrivá Oliver y D. Julio Bas Grimalt.

Designación de Aparejador.

Visto el ofrecimiento desinteresado hecho a este Ayuntamiento por el Aparejador de Denia D. José Manuel Moreno Faus, se acordó designar al mismo Aparejador Municipal para la revisión de reformas de obras municipales e informes técnicos que proceda emitir en los expedientes de obras nuevas, cuyo cargo desempeñará sin retribución alguna, toda vez que este Ayuntamiento no tiene creada la plaza ni dispone de consignación al efecto, en el Presupuesto Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE * PRESIDENCIA * ONDARA (Alicante)

V. Berenguer

Franco Estelles

E. Dia

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha, no se ha celebrado por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria por la misma causa.

Ondara a 11 de Septiembre de 1962

El Secretario,

E. Dia

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 18 de Septiembre de 1962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartín

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Gascón

En la Villa de Orihuela a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador Acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras.

Visto el expediente tramitado a instancia de D. Francisco Zaragoza Vives, vecino de esta localidad, para la construcción de un edificio de nueva planta en la carretera provincial de Alicante dedicada a vivienda particular, según el plano presentado, se acuerda conceder la correspondiente autorización de licencia de obra, previa liquidación del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de obtener la correspondiente autorización de la Jefatura de Obras Públicas, si procede, y de terceros.

También se acordó conceder las oportunas autorizaciones de obras de reforma a los señores que se indican y en los edificios que se expresan, a los que se les liquidará el correspondiente arbitrio previa comprobación y sin perjuicio de terceros: Juan Jayá Finestar, C. Sotelo 10: Aurora Mestre Pastor, c/ Mayor; Jaime Garrigá Marí, c/ Rosario 33: José Soler Cuquerella, Plaza Convento 2: Jaspar Finer Reig, Camino Beniel, 9: José Llobell Ramiro, Stº Domingo 22: Mateo Finestar Peris, San Luis 26. Así mismo se concede a Concepción Garrigá Peris, la

autorización necesaria para el derribo con destino a la reconstrucción de su casa de la c/ de San José nº 15.

Imprenta Iñareta.

Visto el escrito que formulan D. José Forniés Ferrer y Don Leopoldo Iñareta Gasque, solicitando la oportuna autorización municipal para la instalación de un taller de imprenta en la calle del Rosario nº 10, con máquina de imprimir "Minerva", accionada con un motor eléctrico de 1 H.P., sométase dicha instalación a información pública por término de 15 días mediante Edicto que se fijará en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, e insertará en el B.O. de la provincia a efectos de posibles reclamaciones; y pasado dicho plazo con las que se presenten o caso de no presentarse ninguna, pase la petición para informe al Sr. Aparejador Municipal, pasando nuevamente lo actuado a esta Comisión para adoptar el acuerdo definitivo.

Padrones Impuestos del Estado.

Se acordó conceder, como en años anteriores, a D. Jesús Payá Bravo, de Alicante, la autorización correspondiente para la formación por cuenta de este Ayuntamiento de los Padrones y listas cobratorias de las contribuciones e impuestos del Estado para el año 1.963, Matrícula Industrial, Contribuciones Rústica y Urbana y arbitrios municipales de los mismos, por la suma convenida de 5.000 pts. que se abonarán con cargo a la Partida de trabajos extraordinarios del Presupuesto en curso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Franco Ortolá

C. Berenguer

Payá

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 25 de Septiembre de 1962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veinticinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Dn. alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente

Licencias de obras.

Se acordó conceder licencia de obra de reforma interior a D. Gaspar Gasent Gayá, en su casa de la bajada del Convento nº 6.

Aprobación de pagos.

Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: una de D. José Puchol por diferentes lámparas, materiales eléctricos y una escalera de 8 mts. con ruedas, para el servicio del alumbrado públicos, 9.072'05 pts; otra para el mismo servicio, de establecimiento Vidal, 1.280'25 pts; factura de Editorial América, por papel de escribir de varias clases para el servicio de Secretaria, 945 pts y por último se acordó aprobar para su pago una nota del Sr. Cura Párroco, de 500 pts, por derechos arancelarios de la misma, digo, de la misa, de la Fiesta de Ntra. Sra. de la Soledad, que patrocina este Ayuntamiento y cuenta de las obras del Camino de Denia, 11.924'50 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por la misma causa.

Ondara a 8 de Octubre de 1962

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 9 de Octubre de 1962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a nueve de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras

Vistos los expedientes de obras de reforma de los edificios que expresan los propietarios D. Pedro Sendra Borsnat, D. José

Soler Cuquerella y D. Pedro Marcel Molines, se acordó conceder la autorización que solicitan previo pago del arbitrio correspondiente, sin perjuicio de su comprobación ni de terceros.

Cuenta trimestral — Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al tercer trimestre del año 1.962 y el informe de la Intervención que en la misma se emite, en sentido favorable, despues de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación definitiva.

Aprobación de pagos. — Fueron aprobados para su pago las siguientes cuentas y facturas: de la Papelería Vila, material de Secretaría y del Prado del 3er trimestre, 1.798'05 pts.

Traspaso Trinquete. — Quedó enterada la Comisión de que con fecha 1º de Septiembre último ha sido traspasada la industria del Trinquete de Don Vicente Vives Fornés a Don José Mengual Riera a efectos del pago del Impuesto sobre Consumos de Lujo, debiendo pagar este último los trimestres 3º y 4º del año en curso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Francisco Ortolá

Diligencia.: Para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por la misma causa.

Ondara a 16 de Octubre de 1.962
El Secretario,

75

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 23 de Octubre de 1962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartín

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Garcón

En la Villa de Oliana a veintitres de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias obras.

Visto el expediente tramitado a instancia de Don José Esteve Saus, vecino de esta localidad, para la construcción de un edificio de nueva planta en la partida de "Era Alta", según el plano que acompaña, se acordó concederle la oportuna licencia de construcción, previa liquidación del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

También se concedieron licencias de obras de reforma interior en los edificios que expresan D. Jaime Blasco Tomás y Dª Josefa Gadea Tisaneta, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 30 de Octubre de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartín

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia de obras.

Se acordó conceder licencia de obras de reforma en la calle de San Jaime nº 1, a José Moreno Martinez, previo pago del arbitrio municipal y sin perjuicio de tercero.

Aprobación pagos.

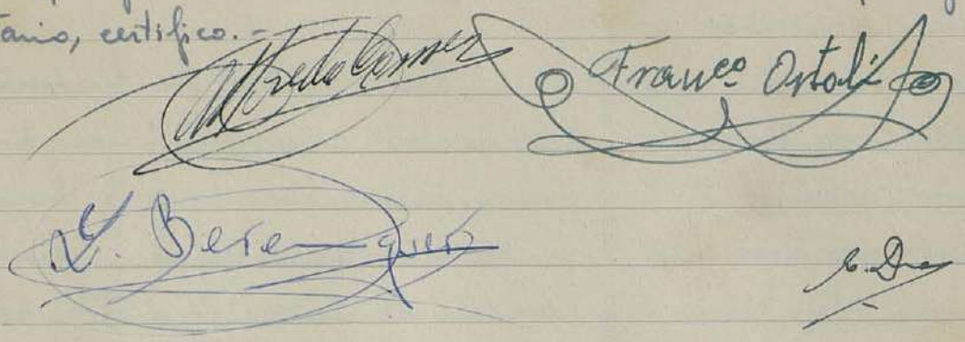
Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: De Selecciones Editoriales por la adquisición del Diccionario Ideológico "Casares", 570 pts; y factura de Salvador Gil sobre reparación de sillas y otro mobiliario de las Escuelas, 600 pts.

Designación Guardia Municipal.

El Sr. Alcalde manifiesta a la Comisión que en virtud de la autorización concedida por el Ayuntamiento habia designado para cubrir la plaza vacante de Guardia Municipal a Don José Esteve Sanz, con el haber consignado en presupuesto más el importe que percibe el otro Guardia Municipal por horas extraordinarias para que el total de ambos resulte 1.500 pts mensuales, acreditándosele haberes desde 1º del actual que empezó a ejercer.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, sien-

do la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 6 de Noviembre de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Grycón

En la Villa de Ondara a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador del acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado.

Se aprobó la cuenta de la liquidación del arbitrio sobre Prado-Losa, correspondiente al mes de Octubre último con un importe de 6.200 pts.

Mozz limpieza oficinas.

Vista la renuncia al cargo de la mozza de la limpieza de los oficinas municipales Antonia Pons Serer, se dispuso para sustituirla a Cecilia Esteban Almadén, con la gratificación mensual que figura en presupuesto

Aparejador.

Con el fin de que pueda ejercerse eficazmente la inspección de

las obras municipales y emita cuantos informes que sobre lo mismo pueda precisar el Ayuntamiento se acuerda conceder al Aparejador Municipal D. José Manuel Morera Faus, una gratificación del veinte por ciento sobre el importe de las licencias de obras, a partir del mes de Octubre último

Telégrafos.

Visto que a partir del día 2 de noviembre se ha hecho cargo de la Estación Telegráfica local Dª Concepción Gavilá Sesé, instalada en la planta baja de la Casa Consistorial, se acuerda conceder a la misma, a partir de la toma de posesión, una gratificación supletoria, aparte de la que normalmente le corresponde, hasta mil pesetas mensuales, salvo las pagas extraordinarias que percibirá en la cuantía de la gratificación o asignación ordinaria que percibe.

También se acordó conceder al Guardia Municipal Don José Sancho una gratificación de 200 pts por sus trabajos extraordinarios por reparto de telegramas desde que se hizo cargo del servicio la Compañía Telefónica y hasta 31 de Diciembre próximo.

Vistas las manifestaciones de los empleados municipales de plantilla, sobre lo exiguo de las gratificaciones concedidas por acuerdo de fecha 6 de septiembre último a virtud de la Orden de 9 de agosto, que quedan inferiores a las concedidas por los Ayuntamientos limítrofes de la misma categoría o clase, se acuerda, vista dicha Orden y los artículos 84 y 90 del Reglamento de Funcionarios Municipales de 30 de Mayo de 1.952, ampliar la gratificación concedida del veinticinco por ciento sobre sus haberes base al cincuenta por ciento sobre los sueldos mínimos a que se refiere dicha Orden, incluido el Secretario y a partir de 1º de enero próximo, para lo que oportunamente se habilitará el crédito necesario.

Así mismo y para compensar dichos aumentos en lo que resta del año actual, se acuerda conceder a dichos empleados de plantilla y con motivo de la Feria y Fiestas, una paga extraordinaria como en años anteriores, que se abonará

con cargo a la partida 10 del vigente Presupuesto municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 13 de Noviembre de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesion por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Autorización imprenta.

Visto el expediente tramitado a instancia de los señores don José Fornés Ferrer y don Leopoldo Jiménez Gasque, en solicitud de la concesión de la autorización municipal para la instalación de un taller de imprenta en la calle del Rosario, núm. 20, de esta localidad, con los elementos reseñados en el escrito de petición, y

resultando que expuesto dicho expediente a información pública por término de quince días a efectos de reclamaciones, según el edicto fijado en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial e inserto en el Boletín oficial de la provincia número 231, de fecha 10 de octubre último, sin que durante dicho plazo se hayan formulado reclamaciones de ninguna clase, la Comisión acuerda conceder la licencia que se solicita previo pago del arbitrio municipal correspondiente y del importe de la inserción de dicho edicto, y sin perjuicio de tercero.

Licencias de obras.

Se concedieron las correspondientes licencias de obras de reforma solicitadas por los señores que a continuación se expresan y en edificios de su propiedad que detallan, previa la oportuna inspección, pago del arbitrio municipal y sin perjuicio de tercero: José Moreno Martínez, calle San Jaime, 1; Francisca Ferrando Llorca, Gral. Mola, 26; Jaime Deresa Cortés, calle Rosario 49 y Vicente Ballester Giner, calle C. Sotelo, 14.

Rótulo.

Se concedió autorización a D. Julián Alvarez de la Vega, Gerente de Colevega, concesionario de Coca-Cola y Fanta, para la pintura de un cartel anuncio de dichos productos en la fachada de la casa nº 24 de la Av. del Dr. Fleming, de 39'20 m².

Aprobación pagos.

Quedaron aprobadas para su pago las siguientes cuentas y facturas: cuenta del alguacil Municipal por diferentes conceptos y gastos verificados con motivo de las fiestas del año actual que patrocina el Ayuntamiento, 2.880 pts; facturas de Instalaciones Eléctricas Vidal, por suministro de lámparas y materiales del alumbrado público en general e instalación del servicio eléctrico en el sector del Calvario y Era alta, 786 y 2.972'80 pts, respectivamente; relación de jornales de blanqueo de dependencias de un edificio municipal y materiales 965'75 pts; y factura de Juan Caravaca, por reparación de un mueble archivo, 500 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

yo, el Secretario, certifico.-

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 20 de Noviembre de 1.962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Teniente de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diez Gascón

En la Villa de Ondara a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Subvenciones.

Se acordó conceder las siguientes subvenciones con cargo al Presupuesto aprobado para el año 1.963: Al Frente Provincial de Juventudes, subvención consistente en el 0'5o del Presupuesto para instrucción y cultura y campamentos para dicho año; y otra de 600 pts a la Sección Femenina como contribución a la Campaña Navidad-Reyes del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión,

que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por la misma causa.

Ondara a 27 de Noviembre 1.962

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 4 de Diciembre de 1.962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz García

En la Villa de Ondara a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta recaudación Prado.

Se aprobó la cuenta mensual de la recaudación del Prado. Tonja

conespondiente al mes de noviembre, importante la suma de cinco mil pesetas.

Licencias de obras.

Visto el proyecto reformado presentado por Don Salvador Tomás Company, que fué aprobado en principio y liquidado segun acuerdo de esta Comisión de fecha 10 de abril último, para la construcción de un edificio vivienda de la modalidad de renta limitada subvencionada, se acordó conceder al mismo la oportuna licencia de construcción.

Igualmente se autorizó a Don José Puchol Jover para la construcción de una vivienda particular en la calle de Calvo Sotelo nº 3, previa la inspección conespondiente, pago del arbitrio y sin perjuicio de tercero.

Licencia taxi

Visto el escrito que formula Juan Arlandis Colomina, vecino de esta localidad, interesando la oportuna licencia municipal para el establecimiento de un coche-taxi para el servicio público, para cubrir la vacante del existente del cupo de tres acordado para este Municipio, acordándose concederle la autorización conespondiente para el establecimiento de dicho servicio con un coche Seat, 1400, que indica, previo pago del arbitrio conespondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.—

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ... PRESIDENCIA

Franco Ortolá

V. Bera

S. Gés

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 11 de Diciembre de 1962.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Onda a once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias obras

Vistos los expedientes tramitados por los señores que a continuación se expresan, se acordó conceder a los mismos las oportunas licencias de obras, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero: A D. Jesús Gavilá Peris, construcción de un almacén en la prolongación de la calle del Rosario y a María Pastor para obras de reforma en su casa de la calle Mayor nº 10.

Licencia taller reparación motos.

Visto el escrito formulado por los señores Rafael Aparisi y Juan Llorens, para la instalación de un taller de reparación de motos en la calle particular lindante con la Casa del Médico, se acordó concederles la oportuna autorización a condición de que en dicho taller no sean instalados aparatos movidos con fuerza eléctrica u otros medios, ya que en dicho caso ha de tramitarse el oportuno expediente contradictorio.

Informe baja contribución Urbana.

Visto el escrito que formula D. José Mayans Martinez, dirigido al Sr. Administrador de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia, solicitando le sea dado de baja un edificio casa de campo en la partida de Alfafara nº 670 del padrón correspondiente, demolida por efectos del tiempo, se acuerda informar favorablemente dicho es-

crito dada la veracidad de la manifestación. Y que este acuerdo sea ratificado por el pleno y Junta del Catastro.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 18 de Diciembre de 1.962

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Teniente de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Alfredo Gómes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia de obras.

Se acordó conceder a D. Vicente Giner Sandra la oportuna licencia de obras de reforma interior de su casa de la calle St° Domingo, que expresa en su escrito formulado al efecto.

Apertura establecimiento

Igualmente se acordó conceder la oportuna licencia a Don Felipe

Sivera Mata para la apertura de un salón de peluquería de señoras en la calle del Rosario nº 18 y así mismo autorización para la colocación de un letrero luminoso para el mismo de las dimensiones que expresa, y al que se le liquidarán los arbitrios correspondientes.

Aprobación de pagos. Se acordó que como en años anteriores se pague a los empleados municipales sus haberes corrientes y la paga extraordinaria de Navidad con anterioridad a estas fiestas. Igualmente se acordó se pague al Secretario del Ayuntamiento la gratificación que aparece en Presupuesto por casa-habitación, en atención a que el Ayuntamiento no dispone de casa vivienda para el mismo, por lo que dicha gratificación tiene el carácter de indemnización por alquileres de su vivienda.

Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas por servicios municipales: Establecimientos Alcazar, Hijo de José Pérez y José Grimalt, sus facturas por materiales de limpieza y otros de la Casa Consistorial y Escuelas, pesetas 2.184'40; a la sastrería La Japonesa sus facturas por uniformes Alguacil y Guardia municipal, pesetas 3.800; cuenta de valores por materiales de Secretaría y efectos timbrados, pesetas 3.439'05 a D. Juan Payá, de Alicante su recibo por la confección de los padrones de las contribuciones e impuestos del Estado y arbitrios de urbana y rústica para el año 1.963, pesetas 5.000; y cuenta de la adquisición de una pistola para el Guardia municipal, pesetas 1.521. Y así mismo todas las facturas de Instalaciones eléctricas Vidal por ampliaciones de instalaciones de alumbrado público con cargo al sobrante de la consignación del año 1.963 de la reforma del alumbrado público de las travesías, incluso la factura que corresponde al contratista de dicha reforma, sin perjuicio de descontarle el importe cuando se le liquide su cuenta y se ingrese en fondos municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE PRESIDENCIA NO-DA (Alicante)

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 28 de Diciembre de 1.962, en segunda convocatoria.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Teniente de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gayón

En la Villa de Oudeno a veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en segunda convocatoria, en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras.

Se acordó conceder la oportuna licencia para efectuar obras de reforma en los edificios que expresan, a los vecinos Eduardo Nadal Ferrutí y Juan Ramirez Cuevas, en las calles de Calvo Sotelo 45 y Denia 18, respectivamente, previa liquidación del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero, haciendo saber a este último que la acometida que se le autoriza, la efectuará por la acera, reparando los desperfectos que pueda ocasionar en el pavimento.

Letreros zona escolar.

Se acordó la instalación de letreros en la vía pública sobre Zona Escolar, uno en la Plaza de los Mártires, otro en la Av. de Primo de Ribera y dos en la calle de Santo Domingo.

Gratificación empleados Prado-Lonja

Vistas las liquidaciones de la recaudación del Mercado Prado-Lonja del año actual que han superado los ingresos en 7.043 pesetas

sobre el año anterior, con el fin de premiar la labor de los empleados del servicio, se acuerda concederles una gratificación extraordinaria equivalente a una paga mensual, sin que ello sirva de precedente para años sucesivos y que signifique derecho alguno para lo sucesivo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 8 de Enero de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Oudana a ocho de enero de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomez Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado mes Diciembre 1.962.

Se aprobó la cuenta de recaudación del Mercado Prado-Lonja correspondiente al mes de diciembre último importante la cantidad de 6.763 pts.

Conciertos.

La Comisión quedó enterada de que en cumplimiento de la Ley de 24 de diciembre último, suprimiendo los arbitrios sobre consumo e impuestos de Consumo de Lujo, han quedado anulados automaticamente los Conciertos establecidos para el pago de los mismos relativos a consumos de carne y de bebidas, consumiciones y consumos de lujo de los cines.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.—

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 15 de Enero de 1963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a quince de Enero de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación telégrafos

Se quedó aprobada la liquidación del Centro Telegráfico, referente al

mes de diciembre último, con un ingreso líquido para el municipio de 974'75 pts.

Recetas Beneficencia. Quedó aprobada para su pago a la Mancomunidad Sanitaria Provincial la factura del Farmacéutico titular, de los medicamentos servidos para Beneficencia durante el semestre 2º de 1.962, por pesetas 3.018'90.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 22 de Enero de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente
D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde
D. Luis Berenguer Sanmartin
D. Francisco Ortolá Marí

Secretario
D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veintidos de Enero de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior. Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta de Depositaria 4º trimestre 1.962. Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al 4º trimestre del año 1.962 y el informe de la Intervención que

en la misma se emite en sentido favorable, despues de examinada y hallada conforme la Comisión acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 29 de Enero de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Alfredo Gomez Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedi a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Censo electoral

Vistas las Circulares y las instrucciones de la Delegación Provincial de Estadistica para la formación del Censo Electoral y de Cabeza de familia, referido al 31 de diciembre de 1.962, se acuerda designar Agente al efecto de realizar los trabajos que se encomiendan a Don José Esteve Sanz.

Liquidación Presupuesto año 1.962.

Fué presentada la liquidación del Presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1962 y previo el debido examen y deliberación se acuerda aprobar definitivamente dicha Liquidación con el siguiente resumen:

Existencia en Caja en 31 de diciembre de 1962	274.667'84
Restos por cobrar en igual fecha	168.337'56
Suman	443.005'40
Restos por pagar en dicha fecha	217.899'67
Superavit	225.105'73

Aprobación pagos.

Se aprobaron para su pago las siguientes facturas: La del taller mecánico de José Trió, por reparación del motor y bomba del pozo de la Casa Consistorial, 262 pts; y otra de Felipe Sivera, por reparar la barandilla de la fuente de la Plaza del Convento, 100 pts.

Gratificaciones.

Vistos los reparos puestos por el Sr. Jefe de la Sección Provincial de Admón. Local a determinadas partidas del proyectado Presupuesto municipal ordinario para el año actual, en el sentido de que los empleados del Prado y la encargada de Telégrafos no deben de percibir otro sueldo que el menor de los empleados de plantilla, es decir, los Guardias Municipales, se acuerda que la diferencia que perciben sobre éstos, se satisfaga como gratificaciones por horas extraordinarias de la partida correspondiente del Presupuesto, esto es: a los dos empleados del Prado 333'33 pts. mensuales y a la encargada de Telégrafos 383'33 pts, incluida la suma de 50 pts a abonar por la misma al Guardia José Sancho por el reparto de telegramas particulares. Y que en cuanto a los empleados del Prado queden equiparados a jornales contratados, desapareciendo la clasificación de recaudador e inspector que hoy existen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 5 de Febrero de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado.

Se aprueba la liquidación de la recaudación del Mercado-lonja correspondiente al mes de enero último, importante 4.437 pts.

Licencias obras.

Vistos los expedientes tramitados por Dª Magdalena Puigcerver Alvarez, para construir una vivienda de nueva planta en la prolongación de la calle de San Juan de Dios según el proyecto que acompaña: y Bautista Frasés Bolufer, Salvador Poquet Giner y Jesús Gavilá Perís, de reforma interior de sus viviendas, se acordó conceder a los mismos las licencias que solicitan, previa la inspección correspondiente, pago del arbitrio y sin perjuicio de tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Oudara a 12 de Febrero de 1.963

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 19 de Febrero de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Garcón

En la Villa de Oudara a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al Libro correspondiente.

Licencias de obras.

Visto el expediente formulado por Dª Pascuala Arguido Giner para la construcción de una vivienda en la calle prolongación de Stª Ana que en su día solicitó y se le liquidó como vivienda subvencionada, en la que solicita efectuar la construcción en forma particular y con arreglo al nuevo plano que presenta, se

acordó concederle dicha licencia y que se practique en la misma la oportuna liquidación para el pago del arbitrio municipal, abonándosele la cantidad abonada en principio.

Así mismo se concedieron licencias de obras de reforma a los siguientes señores: Vicente Domenech Cuesta, plaza de los Mártires, 5; Vicente Peris Ripoll, St° Domingo, 63; Vicente Canido Ginestar, Av. Caudillo, 25; Salvador Sivera Tomás, calle Senado y María Ginestar Catalá, plaza J. Antonio, 8.

Apertura establecimientos.

Visto el escrito formulado por D. José Moll Morell, Gestor Administrativo, con domicilio en la calle de San Vicente, 3 solicitando la oportuna autorización para la apertura de local para auto-escuela, se acordó autorizarle al efecto, previa liquidación del arbitrio municipal y presentación del oportuno justificante de licencia Fiscal.

Aprobación de pagos.

Se acordó aprobar para su pago una factura de la imprenta Orfón por edictos por cuenta del Ayuntamiento, 240 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Franco Ortolá

L. Berenguer

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 26 Febrero 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Gascón

En la Villa de Ondara a veintiseis de febrero de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del

día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación de pagos

Se acordó aprobar para su pago la cuenta justificada de Depositaria por unas obras de la calle de San Jaime y continuación de la misma, por un importe de 2.290 pts.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico. —

L. Berenguer

Franco Ortolá

E. Díaz

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 7 de Marzo de 1.963.

(2ª convocatoria)

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Comes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Gascón

En la Villa de Ondara a siete de marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado.

Se aprobó la liquidación de la recaudación del Mercado-Lonja

correspondiente al mes de febrero, importante 4.300 pts.

Aprobación pago.

Se aprobó para su pago con cargo a la partida correspondiente de la factura de D. Joaquín Fuentes por chapas metálicas para arbitrios municipales para el año actual importante 4.580 pts.

Licencia obra.

Se acordó conceder licencia de obras de reforma de su casa de la Av. Primo de Rivera, 24 a Dª. Catalina Ramón Ribas, previa liquidación del arbitrio correspondiente e inspección y sin perjuicio de tercero.

Cuenta recaudación año 1.962.

Vistas las cuentas de la recaudación de los arbitrios municipales y contribuciones especiales de la reforma de alumbrado de las travesías, se acordó confirmar la aprobación de las mismas por la Depositaria Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Franco Ortolá

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 12 de Marzo de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a doce de marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación pagos.

Se aprobaron para su pago las facturas de Eléctricas Vidal por lámparas y materiales eléctricos en reparaciones y nuevas instalaciones del alumbrado público importantes respectivamente 2.370 pts. y 700'75 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 20 de Marzo de 1963 (2ª convocatoria).

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria en segunda convocatoria, del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprovación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Autorización establecimiento.

Se acordó autorizar a D. Conrado Vidal Vercher, vecino de Denia para instalar en esta población Plaza Mártires, 12 y Bajada de San Antonio un establecimiento para la venta de aparatos electrodomésticos, previo pago del arbitrio correspondiente y el alta en el Impuesto Industrial.

Licencias obras

Visto el expediente tramitado por D. José Llorens Bosch para la construcción en esta localidad de un edificio para local comercial y tres viviendas de la modalidad de renta limitada subvencionada, según el proyecto redactado por el Arquitecto D. Fernando J. de Vries y Arana, en la partida del Calvario, se acordó concederle la correspondiente licencia de obras, previa la liquidación del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero, debiendo comunicar a este Ayuntamiento la fecha de dar principio las obras, lo menos con ocho días de antelación.

Autorización cámara frigorífica.

Visto el escrito formulado en su día por Antonio Mateu Climent, interesando la oportuna licencia para instalación de una cámara frigorífica en la Plaza de los Mártires, 10 y obras accesorias correspondientes. Y resultando que abierto el expediente contradictorio no se formuló contra el mismo reclamación alguna, según el Edicto publicado en el B.O. de la provincia nº 51, de fecha 1 del actual, se acordó conceder al mismo la autorización solicitada previa liquidación de los arbitrios correspondientes y sin perjuicio de tercero.

Licencia de obra.

Visto el escrito formulado por D. Conrado Vidal Vercher, vecino de Denia, solicitando autorización para realizar obras en los bajos de la casa nº 18 de la Plaza de los Mártires de esta localidad para adaptación de establecimiento de venta de aparatos electrodomésticos, se acuerda concederle la autorización correspondiente, previo pago del arbitrio y sin perjuicio de tercero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE DENIA * PRESIDENCIA * (ALICANTE)

Fran.co Ortolá

C. Bosch

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 26 de Marzo de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Francisco Ortolá Marí

D. Luis Berenguer Sanmartin

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a veintiseis de marzo de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Dn. alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia construcción

Visto el expediente tramitado a instancia de Don Gaspar Garilá Catalá interesando la oportuna licencia municipal para la construcción en esta localidad de un edificio compresivo de dos viviendas de renta limitada subvencionadas en la calle de San José nº 15, según el proyecto redactado por el arquitecto Don Fernando J. de Urries y Asara, se acordó concederle la correspondiente licencia municipal, previa la liquidación del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero, debiendo comunicar a este Ayuntamiento la fecha de dar comienzo a las obras por lo menos con ocho dias de antelación.

Igualmente se concedió a Don Carlos Gomes Miralles la oportuna licencia municipal para la construcción de un pequeño refugio para aves en el patio de su casa en la calle del Rosario, 31.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que, firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario,

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

certifico.-

Fran.co Ortolá

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 2 de Abril de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a dos de abril de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta Prado.

Quedó aprobada la cuenta de recaudación del servicio del Prado-Lonja, correspondiente al mes de marzo último, importante 4.600 pts.

Cuenta telegrafos.

También se aprobó la cuenta de la recaudación de la Estación Telegráfica Municipal, correspondiente al primer trimestre del año actual, con un líquido a favor del municipio de pesetas 1.816'70.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que fir-

man todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 9 de Abril de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gzcón

En la Villa de Ondara a nueve de abril de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Ambulatorio.

Visto el escrito de D. Joaquin Pastor Alcalado, médico con profesión en Denia, solicitando la oportuna licencia municipal a efectos de instalar y abrir al público un ambulatorio de urgencia en la Av. del Dr. Fleming nº acordándose conceder la autorización que solicita en cuanto a los efectos municipales y sin perjuicio de que por el interesado se cumplan las disposiciones de orden sanitario correspondientes.

Aprobación Padrones Arbitrios Municipales año 1.963.

Quedaron aprobados en principio los Padrones de los Arbitrios y Tasas correspondientes al año actual: desague de canalones, Velocipedos, carros y perros y servicio de alcantarillado, acordándose su exposición al público según costumbre, para reclamaciones, y resueltas las que se presenten o de

no presentarse ninguna quedar aprobados definitivamente para su ejecución.

Igualmente se acuerda proceder a la formación del Padrón de Solares sin edificar de los años 1.962 y 1.963; y así mismo formar los Padrones sobre rótulos en la vía pública, escaparates, muestras, toldos y marquesinas para el año actual.

Aprobación de pagos. Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: factura de D. Joaquín Fuentes por placas metálicas para los archivos municipales, 4.660 pts; factura de Vda. de D. Vicente Navarro por Palmas para el domingo de Ramos 750 pts; recibo de Blas Giner por ramos de olivo para la misma festividad 125 pts y cuenta de la Papelería Vila por material, libros de contabilidad y modelaciones impresas para el servicio de Secretaría 3.825'30 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta, que firmaran todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Fran.co Ortolá

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 16 de Abril de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Teniente de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gazcón

En la Villa de Ondara a dieciseis de abril de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente

de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta de Caudales 3er trimestre 1.963.

Vista la cuenta de caudales de este Municipio correspondiente al primer trimestre del año 1.963 y el informe de la Intervención que en la misma se emite, en sentido favorable después de examinada y hallada conforme, la Corporación acuerda por unanimidad prestarle su aprobación definitiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico. —

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Franco Ortolá

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 23 de Abril de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Guzcón

En la Villa de Ondara a veintitres de abril de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayunta-

miento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta Valores ajenos al presupuesto.

Fué presentada la cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1962 y leída por el Secretario con toda minuciosidad de detalles de los que comprende.

Resultando:

1º Que los documentos que la integran están de acuerdo con los formularios reglamentarios.

2º Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

3º Que la suma de los ingresos realizados en el período de la cuenta asciende, en Metálico, a veintisiete mil novecientas treinta pesetas ochenta y seis céntimos y, en Valores, a doscientas ochenta y dos mil trescientas veintidos pesetas setenta céntimos; y siendo la de los pagos satisfechos en dicho período, en Metálico, de trece mil seiscientas treinta y ocho pesetas veintiocho céntimos y, en Valores, de doscientas ochenta y dos mil trescientas veintidos pesetas setenta céntimos, aparece una existencia en Metálico de catorce mil doscientas noventa y dos pesetas sesenta y un céntimos y, en Valores, de ninguna pesetas ni céntimos.

Considerando:

1º Que la Cuenta de que se trata no contiene errores numéricos, ni se encuentra en ella cosa digna de enmienda o corrección.

2º Que es procedente la aprobación definitiva de la Cuenta referida, fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultado tercero.

La Comisión municipal permanente, visto el informe de la Intervención por unanimidad acuerda aprobar definitivamente la referida Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto con las cantidades de cargo y data indicadas anteriormente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE PRESIDENCIA OLIVA (Alicante)

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 30 de Abril de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Oliva a treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomez Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras.

Visto el escrito de Don Vicente Domenech Puesto para la realización de ciertas obras de reforma en su casa de la Plaza de los Mártires nº 5 y colocación de una marquesina sobre

la acera de su expresada casa, para lo que cuenta con la oportuna autorización del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, debiendo tener en cuenta lo ordenado por dicha Jefatura en cuanto a que, la marquesina que se autoriza tendrá una altura sobre el nivel del suelo de 3'90 mts, 6 mts de longitud y 1 mts. de anchura, debiendo quedar un espacio libre de un metro entre la arista exterior de la marquesina y el bordillo de la acera sobre la que está situada; todo ello previo pago de los arbitrios correspondientes y sin perjuicio de tercero.

Así mismo se acordó conceder licencias de obras de reforma en las casas que se expresan, a Dª María Teresa Mobell Pastor, Stº Domingo, 3; a D. Francisco Giménez Poquet, calle Trinidad, 7 y a D. Vicente Giner Bolufer, Plaza Martires, 3, todos ellos previo pago de los derechos correspondientes y sin perjuicio de tercero.

Subvención Colombófila

Se acordó conceder a la Sociedad Deportiva Colombófila de esta localidad la subvención de 200 pts. para adquisición de una copa como premio del Concurso, que se abonará con cargo a la partida de gastos imprevistos por falta de consignación expresa para ello en el Presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico. -

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Franco Ortolá

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 7 de Mayo de 1.963.

Señores asistentes:
Alcalde-Presidente
Don Alfredo Gomes Morera
Tenientes de Alcalde
Don Luis Berenguer Sanmartin
Don Francisco Ortolá Mari
Secretario
Don Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a siete de mayo de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Cuenta Prado.

Quedó aprobada la cuenta de recaudación del servicio del Prado-Lonja, correspondiente al mes de abril último, importante 4.800 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL * PRESIDENCIA * ONDARA (Alicante)

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 14 de Mayo de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diez Garcón

En la Villa de Ondara a catorce de mayo de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Expediente quintas.

Visto el expediente de Prórroga de 1ª clase ordenado tramitar urgentemente por la Caja de Recluta de Alcoy, del mozo Manuel Vazquez Gonzalez, comprendido en el caso 2º del art. 231 del Reglamento, se acordó informarle favorablemente por haberse estimado la pobreza del interesado.

Aprobación pagos.

Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: de la Casa Ramón Sanjel y Transportes Garrido por reparaciones de básculas y transporte de las mismas, 915 pts; de Hijo de Tomás Torres, factura por 10 blandones cera para la Corporación Municipal, 1.140 pts; factura Alberto Vidal, por cuenta de varias reparaciones varias, 425 pts y recibo de Joaquin Soler Caravaca por jornales de limpieza del patio del Grupo Escolar de Ramis, 562'50 pts.

Licencias de obras.

Vistos los expedientes tramitados por D. Vicente Romans Ginestar, D. Vicente Barber Puigcerver y Dª Teresa Barber Galiana, vecinos de esta localidad, para la construcción en la misma de los edificios de nueva planta en la modalidad de renta limitada subvencionada, en el Sector del Calvario, detrás del Grupo Escolar,

según los proyectos definitivos presentados, se acordó concederles a todos ellos la licencia que solicitan, debiendo comunicar a este Ayuntamiento la fecha de dar principio las obras con ocho días por lo menos de antelación para la fijación de líneas, todo ello sin perjuicio de tercero y a los que se les liquidará el arbitrio correspondiente y expedirán las certificaciones que solicitan.

Se acordó conceder al vecino Salvador Mas Sendra la oportuna autorización municipal para cercar con alambre y pilotes de cemento una finca rústica en el camino de Alfatares, cuya licencia tiene carácter provisional por estar sometido el camino al ensanche correspondiente de 6 mts, sin que perciba indemnización alguna por las obras que realice al efectuar dicho ensanche.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las horas de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se estiende la presente acta, que firmean todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Francº Botella

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 21 de Mayo de 1.963

El Secretario,

93

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 28 de Mayo de 1963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Teniente de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gozón

En la Villa de Ondara a veintiocho de Mayo de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia de obra.

Visto el escrito formulado por Don José Gasent Sivera solicitando la oportuna autorización municipal para poder construir una vivienda junto a la carretera de Denia, segun el proyecto y autorización de la Jefatura de Obras Públicas que acompaña, se acuerda concederle la autorización que solicita, sometiéndose en la construcción a las condiciones y distancia señalada por dicha Jefatura, todo ello sin perjuicio de tercero y previo pago de los arbitrios correspondientes.

Autorización letrero

Visto el escrito de D. José Escrivá Noguera que interesa la oportuna autorización municipal para la instalación en la Av. del Caudillo nº 60 de un letrero luminoso saliente en la fachada con la indicación "Escrivá Muebles", se acuerda concederle la oportuna autorización previo pago del arbitrio correspondiente.

Licencia instalación cámara.

Visto el escrito formulado por D. Salvador Ginestar Catalá, industrial, vecino de esta localidad, solicitando la oportuna autorización municipal para la instalación de una cámara

frigorifico en el Bar de su propiedad de la calle del Rosario nº 21 mas las obras correspondientes para la instalación. Y resultando que contra dicha instalación formuló reclamación su convecino D. Bautista Perez Domenech, señalando posibles perjuicios y molestias que pudieran producirsele; que abierto el correspondiente expediente contradictorio según el Edicto publicado en el B.O de la provincia nº 100 de fecha 4 del actual, no se presentó reclamación alguna a excepción de la expresada; que el Sr. Aparejador Municipal emitió informe sobre dicha instalación manifestando que la cámara esta situada en el hueco de una antigua chimenea y el motor irá situado a una distancia de 1'50 mts de la medianera, por lo que procede a su instalación. La Comisión, visto el resultado de dicho expediente acuerda conceder la oportuna autorización a los fines que se expresan a D. Salvador Ginestar Calafá, previo el pago de los arbitrios correspondientes, notificándose este acuerdo a los interesados.

Autorización cambio de ventana en puerta.

Se autorizó a la Madre Superiora del Asilo Hospital de Ntra Sra. de la Soledad, para que pueda realizar la apertura de una puerta de salida al patio de la Casa Consistorial en el lugar a donde existe una ventana.

Aprobación de pagos.

Se acordó aprobar para su pago una factura de Bautista Roig de 150 pts. por arreglo de una báscula del Prado.

Prado.

Se acordó aprobar el Decreto de la alcaldia designando ayudantes de cobrador para el servicio de recaudación del Mercado honja a partir del dia 18 del actual y mientras las circunstancias lo aconsejen a Marcelino Puchol Riera y Bernardo Cabrera Amorós, con la asignación mensual de 400 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.—

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 4 de Junio de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a cuatro de Junio de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado.

Quedó aprobada la cuenta de recaudación del servicio del Prado-Lonja, correspondiente al mes de mayo último, importante 59.900 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 11 de Junio de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a once de Junio de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de la diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Instalación industria José Llorens Bosch.

Visto el escrito formulado en fecha 1o de Mayo último por D. José Llorens Bosch, vecino de esta localidad, solicitando la oportuna licencia municipal para la instalación de una industria auxiliar de la construcción en la Partida "Era alta" o "Calvario" de este término. Y resultando que abierto el oportuno expediente contradictorio y expuesto al público dicho proyecto, según Edicto publicado en el B.O. de la provincia nº 119, de fecha 18 del citado mes de mayo, no se ha formulado reclamación alguna durante el plazo de 1o días hábiles señalados, la Comisión, vistos los oportunos informes y resultado, por unanimidad, acuerda autorizar a D. José Llorens Bosch para el establecimiento de la industria indicada previo el cumplimiento de las oportunas obligaciones técnicas y fiscales, pago del arbitrio municipal y sin perjuicio de tercero, debiendo procurar evitar ruidos y molestias al vecindario y separando la instalación en lo posible del núcleo habitado en dicho sector o partido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Franco Ortolá

E. Berenguer

E. Dhz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 18 de Junio de 1.963.

Señores asistentes

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Teniente de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diez Garcón

En la Villa de Ondara a dieciocho de Junio de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesion anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedió a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado.

Se aprobó la liquidación de recaudación del Mercado-Lonja correspondiente al periodo del 1 al 14 del mes actual, por un importe de 27.200 pts.

Plan de vacaciones empleados.

Se acordó aprobar el plan de vacaciones de los empleados municipales, del año actual, formado por la Secretaría municipal, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la

hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, de lo que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Francisco Ortolá

L. Berenguer

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 25 de Junio de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartín

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Gascón

En la Villa de Ondara a veinticinco de Junio de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencias de obras.

Se acordó conceder las licencias de obras de reforma en sus respectivas viviendas y en las calles que constan a los vecinos María Morant Nuevo, Sto. Domingo 19; Agustín Sapena Guillem, San Benito 7 y Josefa Ginestar Castellano, Sena 12, todos previo pago del arbitrio e inspección correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Aprobación pago

Se acordó aprobar para su pago con cargo a la consignación de fiestas, la nota presentada por el Sr. Cura Párroco, por Funciones de Iglesia del año actual, en los festejos que patrocina el Ayuntamiento, pesetas 1.700.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las diecinueve y treinta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 2 de Julio de 1.963

El Secretario,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 9 de Julio de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ondara a nueve de Julio de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la

ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación Borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado.

Se acuerda aprobar la cuenta de liquidación de la recaudación del Mercado Lonja del 14 al 30 de Junio último, importante 27.200 pts.

Liquidación Telégrafos.

También se aprobó la cuenta de recaudación de la Estación Telegráfica local, correspondiente al 2º trimestre del año actual, con un líquido a favor del Ayuntamiento de 1.355'30 pts.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.

AYUNTAMIENTO NACIONAL DE ONDARA (Alicante) PRESIDENCIA

Francº Ortolá

L. Berenguer

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 16 de Julio de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sammartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Díaz Gascón

En la Villa de Ondara a dieciseis de Julio de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asis-

tidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Licencia de obras.

Visto el escrito formulado por Dª María Jesús Borrull Bolufer, solicitando la oportuna autorización municipal para la construcción de un edificio de nueva planta en la carretera provincial de Denia a Alcoy o continuación de la calle P. Rivera, según el proyecto que acompaña, se acuerda conceder la autorización que solicita sin perjuicio de que previamente reciba la oportuna autorización de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, previo pago de los arbitrios correspondientes y sin perjuicio de tercero.

Igualmente se concedió la oportuna autorización municipal para efectuar obras de reforma en la casa de la calle de Luis Santonja, 8, a D. Julian Fernando Bosch, previo pago del arbitrio correspondiente y sin perjuicio de tercero.

Letrero.

Igualmente se autoriza a D. Gregorio Bremer para la instalación de 2 x 3 mts. en la fachada de la casa, esquina al camino vecinal de Orba, sin perjuicio de la autorización del dueño del edificio, previo pago de derechos y autorización Superior.

Aprobación de pagos.

Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: una del Sr. Alcalde 700 pts. por gastos de viaje a Alicante para la presentación de la Reina de las Fiestas; al mismo 500 pts. por limosna concedida a la Asociación Valenciana "Niños de S. Vicente Ferrer" en su visita a esta localidad; a Papelería Vila, cuenta de material del 2º trimestre 4.886'80 pts; otra de la misma por talonarios para cobro del arbitrio del Mercado-lonja, dos facturas 3.000 pts; otra de Valeriano Pous, por materiales para obras municipales 196'50 pts.

Oficio Deleg. Prov. de la Vivienda.

Se dió cuenta del oficio de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, de Alicante, por el que haciendo referencia a lo dispuesto en las disposiciones vigentes, sean remitidos para aprobación por la misma en triplicado ejemplar los proyectos

de obras de construcción de nueva planta y de reforma general de viviendas; quedó entendo.

Cuenta 2º trimestre

Vista la Cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al 2º trimestre del año 1.963 y el informe de la Intervención que en la misma se emite en sentido favorable, después de examinada y hallada conforme, la Comisión acuerda por unanimidad, prestarle su aprobación definitiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.



Franco Ortolá

E. Díaz

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 23 de Julio de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ordaz a veintitres de Julio de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Comes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro co-

respondiente.

Circulares. Se dió cuenta de las circulares del Gobierno Civil de la provincia sobre la obligación de los dueños de establecimientos de cafeterías, bares, cafés y restaurantes, de colocar en sitio visible los precios de las consumiciones; B.O. de la provincia del 12. Y sobre nuevos horarios de espectáculos públicos, B.O. de fecha 15.

Cese empleados Prado. Se acordó cesen en el servicio de personal auxiliar del Mercado-Lonja, a partir del día 20 del actual, Marcelino Puchol Riera y Bernardo Cabrera Amorós, nombrados con fecha 18 de mayo.

Liquidación Prado. Se aprobó la liquidación de la recaudación del servicio del Mercado-Lonja, correspondiente a los días 1 al 15 del actual, importante 11.600 pts.

Aprobación de pagos. Se aprobaron para su pago las siguientes cuentas y facturas: Viuda de Francisco Pérez, útiles y materiales limpieza edificios, 446'40 pts; dos de la imprenta y papelería "La Marina", por modelaciones impresas y material de Secretaría de 455 y 179'50 pts, respectivamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico. —

Francº Ortolá

V. Berenguer

[illegible]

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 30 de Julio de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomes Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortola Mari

Secretario

D. Enrique Diaz Gascón

En la Villa de Ordana a treinta de Julio de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedí a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Nuevos sueldos empleados.

Vista la ley de la Jefatura del Estado 104/1.963, de 20 de Julio, publicada en el B.O. de la provincia, digo del Estado, de fecha 23, sobre regulación de los emolumentos de los funcionarios de administración local que han de empezar a percibir desde 1º del actual; así como la propuesta de acopio de los mismos formulada por la Secretaría Municipal, incluido el importe de un nuevo quinquenio que le corresponde al Secretario de la Corporación por llevar más de 35 años al servicio de la administración local; y asimismo una gratificación de 500 p.b. al semestre al Depositario municipal como quebranto de moneda, la Comisión, vista la expresada ley y la propuesta que se expresa, acuerda aprobarla en todas sus partes, practicándose por la Secretaría-Intervención las correspondientes modificaciones en las partidas del presupuesto por suplementos o habi-

litaciones de crédito. Y que de este acuerdo tomado con carácter urgente para el buen orden del servicio, se dé cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Así mismo se acordó aumentar las asignaciones de los empleados de servicios contratados que a continuación se expresan, en las cantidades que se señalan: Recaudadores del Mercado-Lonja, 300 pts. mensuales; auxiliares de los mismos 100 pts. mensuales; la misma cantidad al encargado de la limpieza de fuentes y lavaderos y 25 pts. mensuales a la encargada de las oficinas municipales.

Que el aumento de haberes a que se refiere el anterior acuerdo, así como la diferencia de la paga extra 18 de Julio, empiece a percibirse a partir del mes de la fecha, sin perjuicio de las aclaraciones o rectificaciones que puedan dictarse por el Ministerio.

Licencia Secretario. Quedó enterada la Comisión de la licencia de dos meses para ausentarse del servicio por enfermo al Secretario de la Corporación Don Enrique Díaz Gascón, concedida por el Sr. Alcalde con arreglo al nº 6 del artículo 47 del Reglamento de Funcionarios de Admón. Local, de 30 de agosto de 1952, encargándose de la Secretaría con carácter accidental mientras dure la ausencia del Secretario titular, el auxiliar D. José Atienza Ortolá, al que por antigüedad, le corresponde.

Licencias de obras. Se acordó conceder las oportunas licencias para efectuar obras de reforma en los edificios que se expresan a D. Antonio Miralles Mestre, San Jaime 5; D. Antonio Mejías Bolnda, calle del Rosario 19, y D. José Sapena Masanet, calle Virtudes, 10.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico.-

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Oudana a 6 de agosto de 1.963

El Secretario Accital,

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Oudana a 13 de agosto de 1.963

El Secretario Accal,

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Oudana a 20 de agosto de 1.963

El Secretario Accital,

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Oudana a 27 de agosto de 1.963

El Secretario Accital,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 3 de Septiembre de 1.963.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Alfredo Gomez Morera

Tenientes de Alcalde

D. Luis Berenguer Sanmartin

D. Francisco Ortolá Marí

Secretario

D. José Atienza Ortolá

En la Villa de Ondara a tres de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del día de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedió a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Liquidación Prado.

Se aprobó la liquidación de la recaudación del servicio del Mercado-Lonja, correspondiente a los días del 16 al 31 de Julio, importante 9.000 pts: igualmente quedó aprobada la del período correspondiente del 1 al 31 de agosto pasado, por un total de pesetas 10.400.

Trámite autorizaciones construcciones viviendas.

Dada cuenta del escrito de fecha 6 del pasado Julio nº 8195 de la Delegación Provincial de la Vivienda, recordando que los proyectos de nueva construcción, o reforma de viviendas, antes de ser aprobados por esta Corporación, deben serlo por dicha Delegación, para lo cual se deberán remitir a la misma tres ejemplares del proyecto. La Comisión quedó enterada y acordó se dé cumplimiento.

Ofrecimiento reportaje en periódico A.B.C.

Vistos los escritos que dirige a este Ayuntamiento con fechas 8 de Julio y 1 de Agosto últimos, D. Antonio Facio Arribas, con domicilio en Stª Cruz 6, Madrid, interesando dedicar en el periódico A.B.C. un reportaje a esta localidad, la Corporación

acordó desestimar dicho ofrecimiento por no poder hacer frente a gastos de dicha naturaleza, si bien en ejercicios próximos, podrá tenerse ello en cuenta.

Recargo Industrial para 1.964.

La Corporación acordó por unanimidad para el ejercicio de 1.964, establer el mismo tipo de Recargo municipal que el actualmente rige, o sea el 18 por 100, sobre la Contribución Industrial, y que de este acuerdo se remita certificación a la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Aprobación de pagos

Vistas las facturas presentadas por D. Vicente Tomás Company de fecha 8 de Agosto último por material suministrado a este Ayuntamiento que importan 1.571 pts. la de fuentes públicas; 2.759'40 pts la de obras municipales y dos por un importe total de 1.127'50 pts. la de Escuelas Nacionales, se acordó por unanimidad se hagan efectivas con cargo a sus respectivas consignaciones presupuestarias.

Licencias de obras.

Se acordó conceder las oportunas licencias para efectuar obras de reforma en los edificios que se expresan a D. Bautista Fuentes Catalá, S. Benito 13; a D. Francisco Noguera Martí, P. Rivera 26; a D. José Luis Soria Sanchez, San Juan de Dios 14; a D. José Soler Luquerella, Iglesia 23; a D. Jaime Caselles Sancho, carretera Murcia-Valencia y a D. Salvador Aguilar Babaloni, Dr. Fleming 34

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las veinte, por la Presidencia se levantó la sesión, de lo que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes, de que yo, el Secretario, certifico. —

Franco Ortolí

101

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ordana 10 de Septiembre 1.963

El Secretario, Accital,

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ordana 17 de Septiembre 1.963

El Secretario, Accital,

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ordana 24 de Septiembre 1.963

El Secretario, Accital,

Diligencia.- Para hacer constar que la sesión correspondiente al día de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara a 1 de Octubre 1.963
El Secretario, Acctal,

Diligencia. Para hacer constar que la sesión correspondiente al dia de la fecha no se ha celebrado, por falta de asistencia de número suficiente de sus miembros, no celebrándose la supletoria, por no haber asuntos urgentes de que tratar.

Ondara 8 de Octubre 1.963
El Secretario, Acctal,

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del dia 15 de Octubre de 1.963.

Señores asistentes:
Alcalde-Presidente
D. Alfredo Gomes Morera
Tenientes de Alcalde
D. Luis Berenguer Sanmartin
D. Francisco Ortolá Mari
Secretario
D. José Atienza Ortolá

En la Villa de Ondara a quince de Octubre de mil novecientos sesenta y tres, siendo la hora de las diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Alfredo Gomes Morera, se reunieron en el Salón de actos de esta Casa Consistorial, los señores que al margen se expresan, que forman la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria del dia de la fecha, asistidos del Secretario de la Corporación Municipal.

Aprobación borrador acta sesión anterior.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, procedi a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobado, acordándose su transcripción al libro correspondiente.

Aprobación de pagos.

Vista la factura de "Instalaciones Eléctricas Vidal" por un im-

porte de 2.370'90 pts.; otra de la Hidroeléctrica Española S.A. por fluido eléctrico para el alumbrado público del segundo trimestre del año actual por un importe de 14.421'47 pts, se acordó por unanimidad se hagan efectivas con cargo a sus respectivas consignaciones presupuestarias.

Liceneias obras. Se acordó conceder las oportunas licencias para efectuar obras de reforma en los edificios que se expresan a Doña Francisca Perez Cano, José Antonio, 6; a Don Juan Mestre Frasés, Mayor, 8; a Don José Mayens Martinez, Stº Domingo, 40; a Don Antonio Moncho Fornés, Av. Caudillo; a Don Baltasar Reig Moragues, San Luis, 24; a Don Jaime Gavilá Mari, Rosario, 33; a Don José Bzhamonde Bas, C. Sotelo, 9; a Don Antonio Mateu Climent, Mártires, 10; a Don Vicente Escrivá Oliver, San Jaime, 23; a Don Francisco Formali Vives, Convento, 2; a Don Pedro Pelegri Tomeus, Rosario, 9; a Don Miguel Catalá Gonzalez, San Juan 11; a Don Antonio Gil Soler, Dr. Fleming 18; a Don Blas Jordá Gelán, Desamparados, 6; y a Don Vicente Salvá Gilabert en finca rustica de su propiedad sita en la partida "Tosals" (cerca de alambre); a Don José Miralles Puigcerver, Trinidad 6. y a Don Domingo Gregori Perez, Mártires 15.

Asi mismo se acordó conceder la oportuna licencia municipal para realizar obras en la casa de su propiedad sita en la calle de Santo Domingo nº 51 a Dª Josefa Cabrero Amorós siempre y cuando se ajuste a las prescripciones técnicas señaladas por la Jefatura Provincial de Obras Públicas; igualmente se concede autorización municipal para realizar las obras que solicita el vecino de esta localidad Don Juan Vicens Mas, con domicilio en calle de San Luis s/n siempre y cuando guarde las lineas marcadas en el Plano de Urbanización.

Liquidación Prado. Se aprobó la liquidación de la recaudación del servicio del Mercado-Lonja, correspondiente al mes de Septiembre pasado, practicada el dia 2 de los corrientes y por un impor de pesetas 6.800.

